

MEMORIA Y BALANCE

del Ejercicio N° 76



CLEMIC

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD
DE MINA CLAVERO

MISIÓN

Somos una Cooperativa de servicios públicos comprometida con el desarrollo de nuestra comunidad, brindando energía, salud, comunicación y apoyo solidario con calidad, responsabilidad y transparencia. Trabajamos cada día para mejorar la vida de nuestros socios, garantizando acceso a servicios esenciales, promoviendo el bienestar colectivo y fortaleciendo los valores cooperativos de solidaridad, democracia, equidad y ayuda mutua.

VISIÓN

Ser una cooperativa innovadora, sostenible y cercana a la gente, reconocida como referente regional en la prestación de servicios públicos y en la generación de valor social. Aspiramos a seguir creciendo con nuestros socios, integrando nuevas tecnologías, impulsando la educación cooperativa y consolidándonos como un actor clave en el desarrollo humano, económico y cultural de toda la comunidad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidenta: Nadia Beatriz Bibiloni

Vicepresidente: Juan Eduardo Agüero

Secretaria: Liliana Susana Testa

Prosecretaria: Salma Mabel Alaye

Tesorera: Mariela Isabel Casasnovas

Protesorera: María Belén Cervantes Antúnes

Vocal Titular 1: Jorge Ricardo Avecilla

Vocal Titular 2: Carlos Alberto Requejo

Vocal Titular 3: Víctor Ceferino López

Vocal Suplente 1: Héctor Luis Baudino

Vocal Suplente 2: Liliana del Valle Lazarte

Síndica Titular: Claudia Beatriz Zalazar

Síndico Suplente: Lucas Giorno

DELEGADOS – TITULARES

AL 30 DE JUNIO

1. Cervantes Antúnes María Belén
2. Crowder Leonardo Aníbal
3. Zalazar Mirta Noemí
4. Calderón Roger Eduardo
5. López Hugo Leonel
6. Panella María Florencia
7. Bibiloni Juan José
8. Berrettarossa Ángel Sandro
9. Aguilera Maximiliano Ezequiel
10. Retes Laura Isabel
11. Monti Luciana Soledad
12. Ziem Mirna Noelia
13. Gallardo Graciela Mabel
14. Pedernera, Pablo Javier
15. Oviedo, María Eugenia
16. Pedernera, María Valentina
17. Villalobos, Roberto Gabriel
18. Llanos Malvina Soledad
19. Rojas Débora
20. Daudier Julieta Stefani
21. Cuello de Carracedo Natalia Deolinda
22. Rotelli Andrea María
23. Corte Santiago Hugo
24. Camaño Luis Mario
25. Carrizo Fernando Gabriel
26. Arce Héctor Gabriel
27. Bustos Olga del Carmen
28. Albelo Pablo Andrés
29. Harster Françoise
30. Castelli Haydeé Luisa
31. Pereyra Beatriz María de los Dolores
32. Pereyra Luis María
33. Calderón Mirta Noemí
34. Nieves Gonzalo Javier
35. Ledesma Paola Vanesa
36. López Elisa Inés
37. Zini Benjamín Oscar
38. Ludueña Cristian Rubén
39. Chávez, Raúl Darío
40. Giorno Lucas
41. Leloutre Alejandra Beatriz
42. Navarro Laura Elsa
43. Gutiérrez de Benedetti Graciela
44. Britos Alberto Alejandro
45. Casasnovas Alfredo Miguel
46. Recalde Claudia Inés
47. Negro Andrea Natalia
48. Casasnovas Adriana del Valle
49. Santillán María Victoria
50. Panella Daniel Vicente
51. Molina Laura Liliana
52. Santillán Liliana Rosa
53. Tello Francisco Manuel
54. Bocanegra César Esteban
55. Larrubia-Viera Manuela Sebastiana
56. Zamora Marcos Ariel
57. Agüero, Javier Alejandro
58. Bibiloni Enzo David
59. Santillán Mirta Manuela
60. Guzmán Patricia Graciela
61. Chavero Gabriel Elías
62. Ponce Silvina Angélica
63. Flores Mario Isaías
64. Bonet Diego Enrique
65. Merlo Carlos Alberto
66. González Américo Oscar
67. Cuello Edgar Gustavo
68. Villalba Juana Fidela
69. De La Vega Lidia Alicia
70. Ocantó Natalia Marta
71. Ison Nancy Gabriela
72. Cortese Héctor Gabriel
73. Prox Jéssica
74. Depetris María Silvana
75. Gutiérrez Jorge Daniel
76. Tello Américo Uladislao
77. Bonet Tello Enrique Rafael
78. Codesido Diego Javier
79. Barrera Lucas Mateo
80. Cuehito Oscar Francisco

DELEGADOS – SUPLENTES AL 30 DE JUNIO

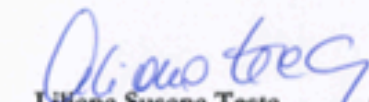
- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Flores Carlos Andi | 41. Murua Mario Alberto |
| 2. Marengo Mariano | 42. López Teresa Moira |
| 3. Kunda María Alejandra | 43. Afranilie Julia Isabel Del Valle |
| 4. Allende Pamela Gisela | 44. Gribodo Agustín Manuel |
| 5. Muñiz Ismael | 45. Figueroa Esther Elena |
| 6. Aguilera Daniel Gustavo | 46. Rodríguez Juan Raúl |
| 7. Paez Justina Yolanda | 47. Agüero Marcos Rafael |
| 8. Testa Juan Carlos | 48. Amuchastegui Mónica Laura |
| 9. Gallardo Ivana Soledad | 49. Molina Silvia Bibiana |
| 10. Charras Ana Carina | 50. Arange Federico Emanuel |
| 11. Villalobos Banfi Mariela Juana | 51. Melián Flores María de los A. Elizabeth |
| 12. Rojas Mónica Silvia | 52. Oviedo Negro Ricardo Eneas |
| 13. Mercado Ricail Griselda Anabel | 53. Montiel Froilán Adriano |
| 14. Cabrera Pedernera Rocío Inés | 54. Cardona Nancy Silvana |
| 15. Salas Cipriana Azucena | 55. Sozzi-Palacios Pablo Adolfo |
| 16. Burgos Hugo Hernán | 56. Gallardo Diego Javier. |
| 17. Pomilio Germán Ariel | 57. Charras Patricia Elena |
| 18. Zalazar Yanina Andrea | 58. Giménez Alexis Amaro |
| 19. Bibiloni Eduardo Emilio | 59. Castro Ramona Hortencia |
| 20. Ceballos Mónica Isolina | 60. Pereyra Silvia Mónica |
| 21. Fonseca Tamara Soledad | 61. Oviedo Hugo René |
| 22. Nieva Nora Beatriz | 62. Agüero Oscar Alberto |
| 23. Bello María Laura | 63. Cittadini Gerardo Daniel |
| 24. Monti Eduardo Alberto | 64. Dis Gabriel Leonardo |
| 25. Rojas Gloria Alejandra | 65. Titus Pablo Antonio |
| 26. Vergara Franco Javier | 66. Murúa Noelia Patricia |
| 27. Barzola Inés del Carmen | 67. Juárez Juan Marcelo |
| 28. Acosta Ángela Melina | 68. Gallardo Claudia Del Valle |
| 29. Dutto Ana María | 69. Medina Moisés |
| 30. Martínez María Belén | 70. Charra Juan Santiago |
| 31. Tomas Evangelina | 71. González Martín Ramón |
| 32. Pereyra Horacio Raúl | 72. Michel Raúl Nolberto |
| 33. Bustos María Cristina | 73. Pérez Guillermo Ramón |
| 34. Chávez Roberto Del Carmen | 74. Ciccioni Pedro Pascual |
| 35. Deambrogio Elisa Emilia | 75. Gallardo Pamela Alejandra |
| 36. Gallardo Graciela Alcira | 76. Giorno Marcelo Gustavo |
| 37. Nieves Lucas José | 77. Ponce Cecilia Soledad |
| 38. Mercado Darío Nicolás | 78. Gómez Jorge Heraldo |
| 39. Oviedo Juana Rosa | 79. Altamirano Víctor Hugo |
| 40. Regis Lara Nair | 80. Castillo Fernando Augusto |

CONVOCATORIA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

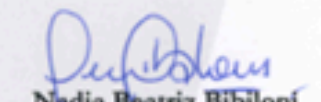
La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.Mi.C." convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón "Centro de Capacitación Municipal", ubicado en Av. San Martín N° 2.337, galería comercial "El Montañés", de la ciudad de Mina Clavero, el día viernes 31 de octubre del año 2025, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de tres (3) Delegados para conformar la Comisión de Poderes (para que se pronuncie sobre la validez de las credenciales de los Delegados presentes).
- 2) Designación de tres (3) Delegados para conformar la Comisión Escrutadora.
- 3) Designación de dos (2) Delegados encargados de suscribir el Acta, juntamente con Presidenta y Secretaria.
- 4) Informe de la Sindicatura.
- 5) a) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes y Absorción de Quebrantos, y Proyecto Destino del Ajuste de Capital Cooperativo; b) Informe de la Auditoría Externa. Todo correspondiente al Septuagésimo Sexto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2025.
- 6) Reglamento del Servicio de Préstamo de Sillas y de Tablones: lectura y consideración.
- 7) Reglamento del Servicio de Turismo: lectura y consideración.
- 8) Reglamento de Fisiatría: lectura y consideración.
- 9) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por finalización de mandato. Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por finalización de mandato. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por finalización de sus mandatos.


Liliana Susana Testa
Secretaria Consejo de Administración
C.L.E.Mi.C.




Nadia Beatriz Bibiloni
Presidenta Consejo de Administración
C.L.E.Mi.C.

(03544) 471515 | 470709 | 470455
0800 444 7717

AV. SAN MARTÍN 425
5889 | MINA CLAVERO
CÓRDOBA | ARGENTINA

PALABRAS DE LA PRESIDENTA NADIA BIBILONI

Cuando asumí la presidencia de la Cooperativa, nos encontramos con una institución que atravesaba un momento difícil: estaba aislada institucionalmente, con poca comunicación entre socios y colaboradores, y con un estado edilicio que necesitaba atención urgente.

Pero lejos de desanimarnos, elegimos ver en esa realidad una oportunidad: la oportunidad de reconstruir, de fortalecer y de proyectar un nuevo camino para todos.

Con trabajo, compromiso y esfuerzo compartido, logramos dar respuesta a las necesidades más urgentes. Mejoramos nuestras instalaciones, recuperamos la confianza interna y volvimos a fortalecer el vínculo con nuestros socios.

Sabemos que aún quedan muchos desafíos por delante. Uno de los temas que más nos preocupa —y que todos compartimos— es el costo de la energía eléctrica. Alcanzar una mejora en este aspecto nos va a exigir tiempo, planificación y mucho trabajo en equipo.

Por eso, estamos proyectando destinar los excedentes de la Cooperativa a un gran paso hacia el futuro: un plan de energía solar, que nos permitirá avanzar hacia un modelo más sustentable, eficiente y económico para todos.

Cada mejora, cada acción, cada paso que damos —por pequeño que parezca— nos acerca a la Cooperativa que soñamos: más moderna, más participativa y solidaria. Porque cuando trabajamos juntos, con transparencia y con una verdadera visión de futuro, no hay desafío que no podamos superar.



ASPECTOS INSTITUCIONALES

C Estimados Delegados y Asociados:

Habiendo llegado a la finalización del Ejercicio N° 76, ponemos a consideración la Memoria y Balance que reflejan la labor de la institución en el período considerado. Al cierre del Ejercicio, la Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero (CLEMiC) reafirma su compromiso con la comunidad a través de una gestión integral que combina eficiencia en los servicios, participación democrática y un fuerte vínculo social.



En este Ejercicio la presencia de los consejeros ha sido permanente, atendiendo y resolviendo diferentes cuestiones que se presentan a diario tanto de la gestión propia de la Cooperativa como de los casos que cada socio plantea cuando se comunica con las diferentes áreas o lo hace mediante el trato directo con los consejeros.

Durante este periodo, el Consejo de Administración mantuvo 53 reuniones en las que todas las cuestiones laborales, negociaciones o comunicaciones para resolver situaciones cotidianas de diferentes niveles de importancia, fueron tratadas, fundamentalmente, favoreciendo el consenso.



La Sindicatura desempeñó un papel fundamental al establecer un canal directo de comunicación con los socios de la Cooperativa, permitiendo que estos plantearan propuestas, sugerencias y consultas de manera efectiva. A través de reuniones regulares los días martes y jueves, se logró resolver dudas, canalizar proyectos y sugerencias hacia las áreas correspondientes de CLEMIC para obtener respuestas directas y oportunas.



Este acercamiento no solo brindó mayor transparencia a la gestión y control de la Cooperativa, sino que también puso en evidencia que, en ocasiones, los obstáculos para responder a los socios no provenían de los procedimientos internos, sino de la regulación y los plazos impuestos por otras instituciones, que retrasaban las resoluciones.

Durante el Ejercicio 76, el Consejo de Administración asumió el compromiso de regularizar la realización de las Asambleas según lo establecido en el Estatuto Social. Por esta razón, en el año 2024 se llevaron a cabo:

- 27 de abril: Primarias por Distrito correspondiente al Ejercicio 74.
- 18 de mayo: Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 74.
- 7 de diciembre: Primarias por Distrito correspondiente al Ejercicio 75.
- 28 de diciembre: Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 75.

De esta manera, con el compromiso asumido por los administradores, la colaboración de los empleados y los asesores, CLEMIC realiza por primera vez en su historia las Asambleas Primarias por Distritos y la Asamblea General Ordinaria en el tiempo estipulado en el Estatuto Social.

RECONOCIMIENTO

El Consejo de Administración de CLEMIC expresa su más profundo reconocimiento a José Luis Giorno, quien falleció el 3 de julio de 2024.

José Luis formó parte de nuestra Cooperativa durante varios períodos, desempeñándose con compromiso y dedicación como consejero y síndico, siempre guiado por el espíritu cooperativo y el deseo de contribuir al bienestar de la comunidad.

Su paso por la institución dejó una huella de responsabilidad, honestidad y trabajo en equipo, valores que continúan inspirando a quienes compartieron con él la tarea de construir una cooperativa sólida y al servicio de todos los asociados.

Acompañamos con respeto y afecto a su familia, amigos y seres queridos, recordando con gratitud su aporte y su ejemplo de compromiso con CLEMIC.



DESTACADOS DEL EJERCICIO N° 76

Sucedieron dos hechos relevantes en nuestra historia cooperativa que merecen un lugar destacado:

- La fundación de UCMA (Universidad Cooperativa y Mutual Argentina).
- La construcción del CITECOOP (Centro de Innovación Tecnológico Cooperativo).

CLEMIC es socia fundadora de la Universidad Cooperativa y Mutual Argentina – UCMA

El miércoles 18 de diciembre de 2024, la presidenta de CLEMIC, Nadia Bibiloni, el secretario Carlos Requejo y la tesorera Liliana Testa, participaron de un evento histórico en el ámbito de la educación cooperativa: la firma del acta constitutiva de la Fundación Pedagógica Cooperativista y Mutualista Suramericana. Este hito marca el inicio formal de la Universidad Cooperativa y Mutual Argentina (UCMA), una propuesta innovadora de educación superior impulsada por el sector cooperativo y mutualista.



UCMA es una institución educativa que nace con un propósito claro: acercar la educación superior a nuestras comunidades, con una propuesta formativa arraigada en los valores de la economía social y solidaria.

La UCMA es una universidad con fuerte compromiso territorial y enfoque cooperativo. Su misión es formar profesionales capaces de liderar procesos de transformación social y económica desde una mirada solidaria, ambientalmente responsable, y adaptada a las realidades del interior del país.

¿Por qué una universidad cooperativa y mutual?

- Porque entendemos la educación como un derecho y un motor que promueve la igualdad.
- Porque queremos formar líderes locales con herramientas para impulsar el desarrollo regional.
- Porque creemos en una educación inclusiva, participativa y con compromiso social.

Naum Mirad (Asesor Pedagógico de la Fundación Universitaria Cooperativa y Mutualista Suramericana) destacó que la Fundación Pedagógica Cooperativista y Mutualista Suramericana será la encargada de administrar la universidad. Además, aclaró que las cuatro cooperativas fundadoras – Villa de Soto, Deán Funes, Mina Clavero y Villa Dolores – integran un fondo de caución de 5 millones de pesos, que servirá como base financiera inicial. Sin embargo, se espera que el monto más importante de la financiación, se obtenga a través del desgravamen del impuesto a las ganancias que las cooperativas pueden aplicar, en el porcentaje de hasta un 6% en nombre de la fundación.



Gobernanza Horizontal

Modelo de gobernanza horizontal, con participación activa de cooperativas y mutuales.

Enfoque Práctico

Enfoque práctico, vinculado al trabajo y al desarrollo productivo regional.

Presencia Regional

Sede principal en el noroeste de Córdoba, con posibilidad de expansión a otros puntos del país.

Ejes de Formación

Incluye formación en:

- Producción y Servicios
- Gestión del Medio Ambiente
- Administración y Economía Social
- Cooperativismo y Mutualismo

CLEMIC tendrá su Citecoop

Un CITECOOP es un centro de innovación tecnológica que busca impulsar el desarrollo de habilidades tecnológicas locales mediante la creación de una comunidad colaborativa e innovadora. Esta comunidad está conformada por instituciones educativas, empresas cooperativas y municipios que trabajan juntos para promover el crecimiento y la innovación en el ámbito tecnológico.



El propósito principal de un CITECOOP es capacitar a personas de todas las edades en las últimas tecnologías y habilidades digitales, incluyendo programación. De esta manera, se fomenta el crecimiento personal y profesional de los individuos y se contribuye al desarrollo de la comunidad.

CLEMiC tendrá su Citecoop

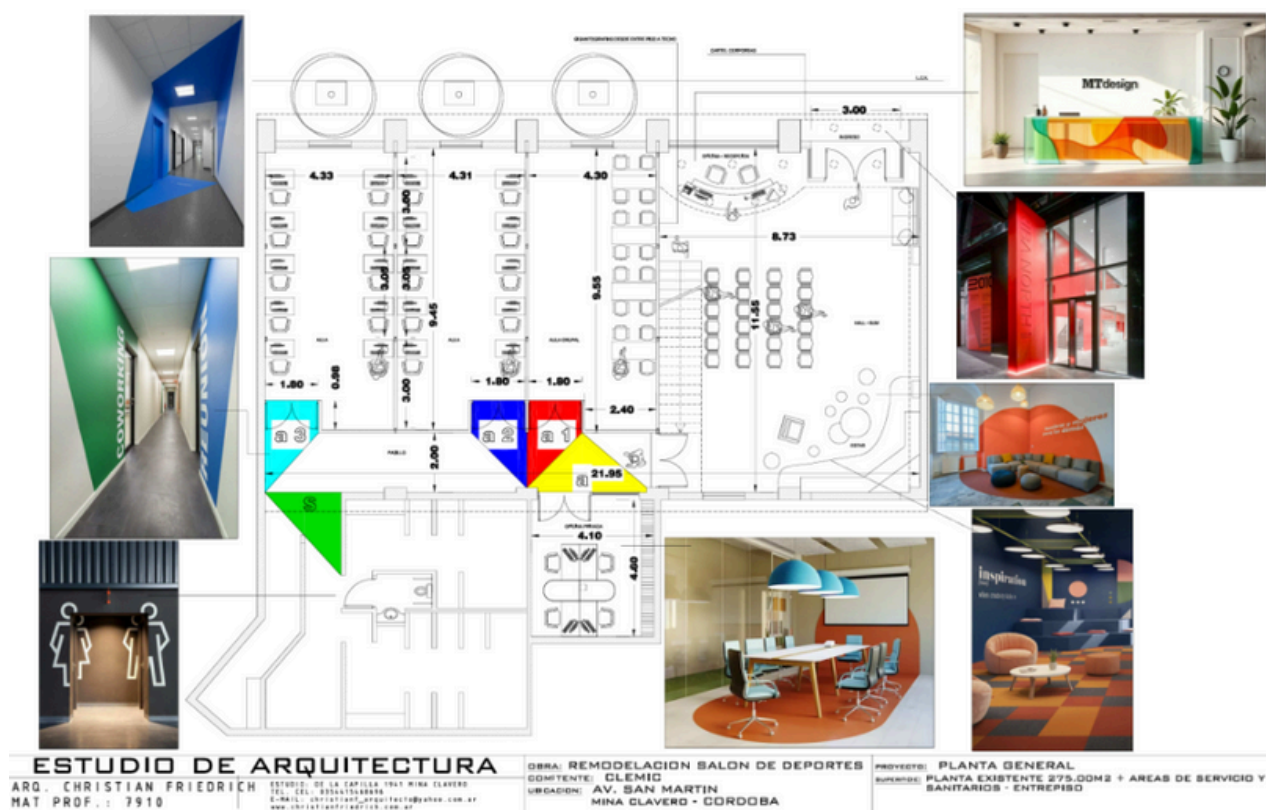
Un CITECOOP es un centro de innovación tecnológica que busca impulsar el desarrollo de habilidades tecnológicas locales mediante la creación de una comunidad colaborativa e innovadora. Esta comunidad está conformada por instituciones educativas, empresas cooperativas y municipios que trabajan juntos para promover el crecimiento y la innovación en el ámbito tecnológico.



De izquierda a derecha, protesorera Belén Cervantes, vocal Carlos Requejo, vocal suplente Liliana Lazarte, prosecretaria Mabel Alaye, Cr. Julio Bañuelos, presidenta Nadia Bibiloni, legislador Mariano Ceballos, secretario Liliana Testa, vicepresidente Juan Agüero, vocal Víctor López, vocal Jorge Vecilla y el asesor contable Lucas Zazú.

El 30 de mayo de 2025 la presidenta de CLEMiC, Nadia Bibiloni, recibió al legislador departamental Mariano Ceballos y al presidente de la empresa Caminos de las Sierras S.A., Cr. Julio Bañuelos, quienes llegaron en representación del Gobierno de Córdoba para hacer oficial la entrega de la ayuda económica destinada a la obra del Citecoop. El aporte, por un monto de \$53.832.750, permitió comenzar la obra el 10 de junio de 2025. El centro tecnológico dará nueva vida al antiguo salón de deportes de la cooperativa, un espacio que permaneció abandonado y sin uso durante muchos años.

El proyecto incluye la construcción de aulas y oficinas que impulsarán la formación, el aprendizaje y la participación de los socios.



SITUACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO



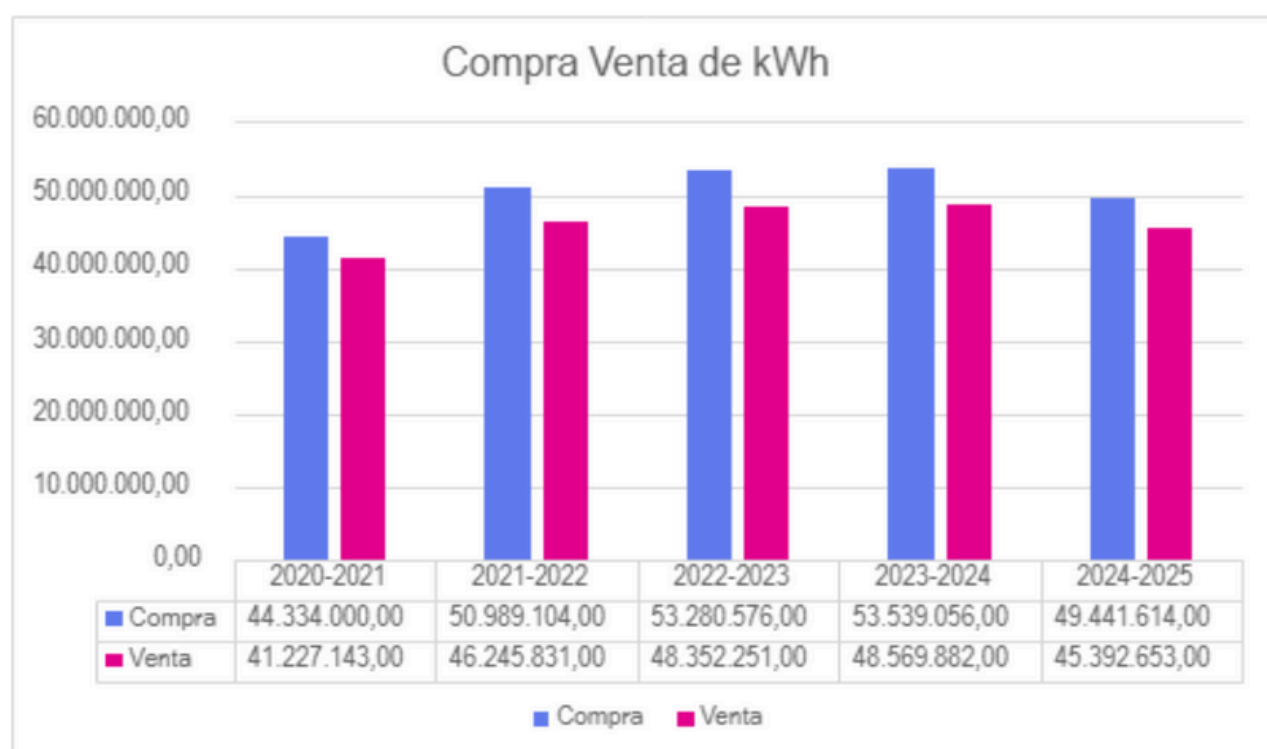
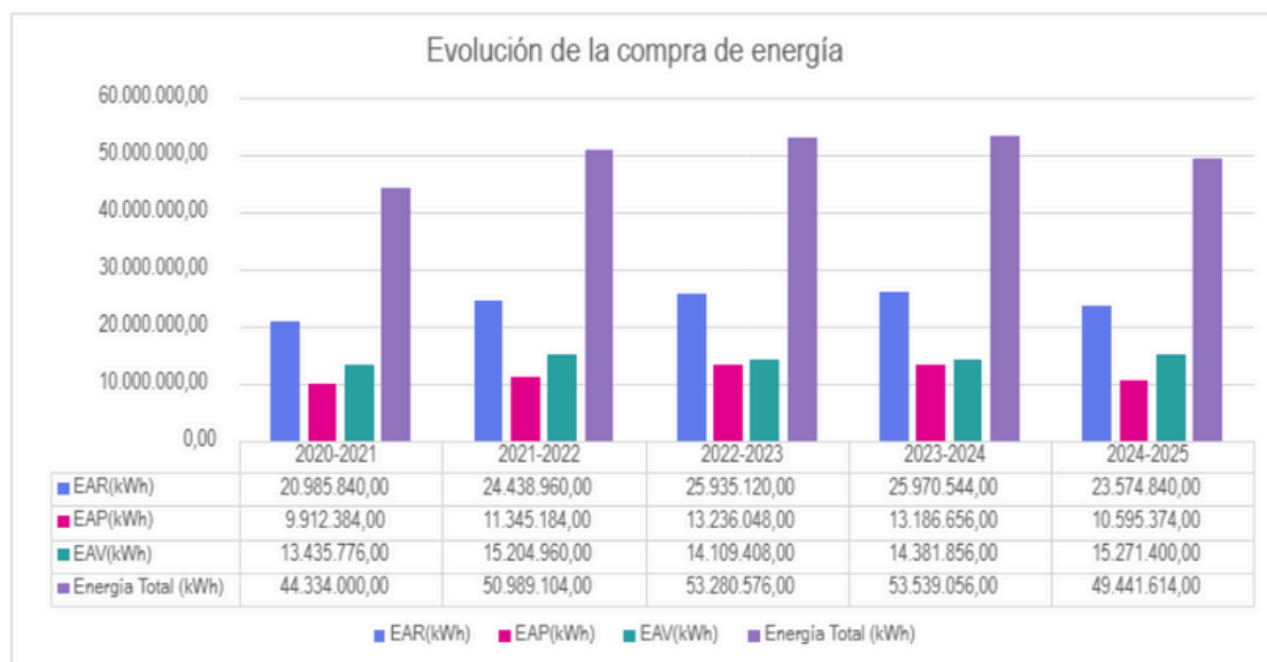
Proporcionamos energía eléctrica a 12.625 conexiones activas, lo que representa un desafío constante para mantener los estándares de calidad. Para abordar este desafío, trabajamos diariamente en el mantenimiento y actualización de nuestra infraestructura eléctrica, nos capacitamos en tecnologías innovadoras y planificamos obras para acompañar el crecimiento de nuestras comunidades.

Durante el último ejercicio, nuestra calidad de servicio se mantuvo estable, con pocas interrupciones no programadas en el suministro de energía. Destacamos la eficacia de nuestra infraestructura para satisfacer las necesidades de nuestros socios, incluso en condiciones desafiantes.

Compra de energía

Durante el Ejercicio se compraron a la EPEC un total de 49.441.614 kWh.

El crecimiento histórico de la compra de energía anual es el siguiente desde el Ejercicio 72 al 76:



Cabe destacar que la diferencia observada entre la energía comprada a EPEC y la energía efectivamente vendida a los usuarios responde a las pérdidas técnicas y no técnicas inherentes al sistema de distribución eléctrica.

Las pérdidas técnicas derivan del funcionamiento propio de las instalaciones y equipos que componen la red —como líneas, transformadores y medidores—, constituyendo consumos inevitables que se producen durante el transporte, transformación y medición de la energía.

Por su parte, las pérdidas no técnicas se vinculan con causas externas o administrativas, entre ellas conexiones irregulares, fallas en medidores, errores de lectura o diferencias en los procesos de facturación.

Ambos tipos de pérdidas son objeto de un seguimiento permanente por parte de la Cooperativa, con el propósito de optimizar la eficiencia operativa, reducir costos asociados y mejorar la relación entre la energía adquirida y la efectivamente suministrada a los usuarios.

Estas acciones se enmarcan en el compromiso institucional de la Cooperativa con la transparencia en la gestión, la sostenibilidad económica y la prestación de un servicio eléctrico de calidad para toda la comunidad.

Cuadro tarifario

Durante el Ejercicio se aplicó el cuadro tarifario aprobado por el E.R.Se.P. Se continúa aplicando el cuadro tarifario mixto, conforme a los cuadros tarifarios homologados, con ajuste en función de los días promedio de lectura de cada mes, y considerando la lectura ajustada a los días del período facturado.

Tareas de mantenimiento y mejoras en la red eléctrica:

Se realizaron las siguientes obras categorizadas según su tipo.

Subestaciones transformadoras:

Durante el ejercicio se construyeron 2 nuevas subestaciones transformadoras. Al cierre del ejercicio, la Cooperativa cuenta con 314 subestaciones transformadoras operativas, con una potencia instalada de 30.281 kVA.



Obras en media tensión:

En media tensión (13,2 Kv), se han mejorado 1.764 metros de líneas existentes.

Obras en baja tensión:

En baja tensión (0,22-0,38 kV) las obras son clasificadas en B.T.M.: Baja Tensión Monofásica, y B.T.T.: Baja Tensión Trifásica.

Se han realizado un total de 2.253 metros de nuevas líneas monofásicas (B.T.M.) y se han mejorado otros 1.809 metros de líneas existentes.

Además, se construyeron un total de 2.034 metros de nuevas líneas trifásicas (B.T.T.) y se han mejorado otros 6.010 metros de líneas existentes.

Inicio de obra del Alimentador 4

Nuestra Central Transformadora ubicada en la localidad de Villa Cura Brochero recibe la energía en 66 kv y la reduce a 13,2 kv (media tensión); en ella tenemos 3 alimentadores que abarcan toda nuestra jurisdicción. Los alimentadores que abarcan Mina Clavero y Villa Cura Brochero, por el lógico crecimiento poblacional, se encuentran recargados, por lo que se está construyendo un cuarto alimentador para repartir la carga y mejorar el servicio en sectores como: la parte céntrica de Mina Clavero, Villa Cura Brochero, Arroyo de Los Patos y Paraje La Gloria.



Ley Provincial de Seguridad Eléctrica N° 10281

Se ha dado cumplimiento durante el Ejercicio a lo dispuesto en la Ley N° 10281 y sus modificatorias.

A tal efecto se sigue exigiendo de acuerdo a la normativa vigente, el "Certificado de Instalación Eléctrica Apta" otorgado por "Instalador Electricista Habilitado".

Ley Provincial N° 10511 de Electrodependientes

Al mes de cierre del Ejercicio la Cooperativa presta el servicio a 18 asociados, declarados como pacientes electrodependientes, y se ha dispuesto la eximición del pago de la energía eléctrica y de los componentes de la tarifa del servicio en cumplimiento con la legislación provincial vigente.

Participación de CLEMIC en la entrega de generadores para personas electrodependientes en Villa Dolores

En el mes de julio de 2024, la Provincia de Córdoba realizó la entrega de diez generadores eléctricos para personas electrodependientes en la localidad de Villa Dolores, en el marco de la Ley Provincial N° 10.511, que garantiza el derecho al suministro eléctrico alternativo para quienes dependen de equipos eléctricos para su salud y bienestar.



El acto se llevó a cabo en las instalaciones del Canal del Multimedia CEMDO, con la presencia del ministro de Salud, Ricardo Pieckenstainer; el secretario General de Desarrollo Social, Paulo Cassinerio; el subsecretario de Infraestructura Eléctrica, Ezequiel Turletto; y la subsecretaria de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión, Andrea Lardone, junto a otras autoridades provinciales, municipales y representantes del sector cooperativo.

La entrega fue resultado del trabajo de la Unidad Ejecutora encargada de aplicar la normativa, integrada por referentes de los ministerios de Salud, Desarrollo Social, Promoción del Empleo e Infraestructura y Servicios Públicos. Dicha unidad realiza una evaluación técnica y sanitaria (triage) previa para determinar las prioridades de atención, de acuerdo con las necesidades terapéuticas y los recursos disponibles.

Durante el encuentro, las autoridades destacaron el valor de la articulación interministerial y el rol fundamental del movimiento cooperativo en la implementación de políticas públicas inclusivas. “Ver profesionales y cooperativas trabajando juntos por soluciones concretas y humanas es una experiencia muy positiva”, expresó el ministro Pieckenstainer.

Por su parte, Cassinerio subrayó: “Trabajar de manera coordinada entre distintos ministerios y con las cooperativas es clave para que estas políticas lleguen realmente a las personas que más lo necesitan”.

Los generadores entregados incluyen un sistema de instalación con tablero separado, lo que permite una conexión independiente de la red general y garantiza una respuesta rápida ante interrupciones del servicio. Este equipamiento representa una necesidad vital para las personas electrodependientes, que además de acceder sin cargo al servicio eléctrico, tienen derecho a contar con un respaldo energético que asegure la continuidad del suministro.

La subsecretaria Andrea Lardone remarcó que este avance “simboliza un paso importante en el compromiso hacia una sociedad más inclusiva y justa, donde todas las personas tengan la posibilidad de una vida digna y plena”.

Nuestra Cooperativa recibió dos de esos generadores y valoramos profundamente la implementación de políticas públicas que integran el trabajo conjunto de las cooperativas eléctricas, el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, entendiendo que la energía no solo es un servicio esencial, sino también un derecho que garantiza la equidad, la salud y la calidad de vida de las comunidades.

Subsidio Provincial a la Energía Eléctrica

Al mes de cierre del Ejercicio han recibido el Subsidio Provincial a la Energía Eléctrica un total de 149 usuarios carenciados y de 649 usuarios indigentes.

Seguridad de las instalaciones en la vía pública

Durante el Ejercicio se mantuvo una política activa en materia de seguridad eléctrica en la vía pública, orientada a la prevención de accidentes, la preservación de las instalaciones y el cumplimiento de la normativa vigente.

En este marco, se ejecutaron y reforzaron las siguientes acciones:

- **Reparación y resguardo de medidores:** instalación de tapas de policarbonato en medidores sin protección, evitando contactos accidentales.
- **Liberación de trazas de líneas:** reubicación y despeje de conductores de baja y media tensión que atravesaban propiedades privadas, garantizando accesibilidad y seguridad operativa.
- **Adecuación de alturas:** corrección de la altura libre de conductores en redes urbanas y rurales, conforme a las exigencias normativas (EPE ET1002-ET1005).
- **Alejamiento de líneas respecto a edificaciones:** ejecución de trabajos de modificación de trazado para reducir riesgos por proximidad indebida. En sectores más comprometidos se reemplazaron vanos de línea de media tensión convencional desnuda por conductores preensamblados.
- **Distancias de seguridad a artefactos de alumbrado público:** se modificaron ubicación y posiciones sobre los apoyos de los artefactos de alumbrado público para garantizar las distancias de seguridad para los operarios de mantenimiento.
- **Intimaciones y notificaciones a asociados:** por pilares en mal estado, suministro irregular (energía a terceros sin medidor), y por instalaciones internas visibles en condiciones de riesgo.
- **Cortes preventivos de suministro:** aplicados en casos de peligro inminente para la seguridad de personas o bienes.
- **Señalización de riesgo eléctrico:** en subestaciones y puntos críticos de la red.
- **Mantenimiento preventivo de redes aéreas:** reposición de crucetas, aisladores, ménsulas y herrajes deteriorados que pudieran implicar un riesgo eléctrico.
- **Reemplazo y/o retiro de postes en mal estado:** tanto de hormigón como de madera, con riesgo de caída sobre la vía pública.
- **Gestión de arbolado en cercanía de redes:** podas de despeje de ramas tanto en zona rural como urbana.

- **Control y cierre de bocas de acceso y tapas de tableros de columnas de alumbrado público:** asegurando que no queden abiertas o en condiciones de generar accidentes.
- **Inspección ocular de puesta a tierra:** de subestaciones, postes de hormigón y columnas metálicas de alumbrado público, deterioradas o por vandalismo.
- **Protección de transformadores y equipos:** colocación, barreras físicas y señalización donde correspondiera, para restringir el acceso indebido.
- **Revisión de puestas a tierra y pararrayos:** en subestaciones y redes, garantizando condiciones de seguridad ante descargas atmosféricas y fallas.

Seguridad de instalaciones privadas

Se enviaron intimaciones a socios con equipos de generación de energía instalados y no registrados en la Cooperativa, según Resolución General ERSeP N° 36/2021, Ley Nacional N° 27.424, su reglamentación, la Ley Provincial N° 10.604 y los requisitos de seguridad exigidos por la Ley Provincial N° 10.281 que incluye la presentación del Certificado de Instalación Eléctrica Apta emitido por un instalador calificado.

Estas medidas reflejan el compromiso de la Cooperativa con la seguridad de la comunidad y de su personal, al mismo tiempo que consolidan la confiabilidad y sustentabilidad del sistema eléctrico.

Taller mecánico y lavadero de vehículos

A fines de marzo de 2025 se iniciaron tareas de remodelación del techo, desagües y la construcción del piso; una obra que resolverá los problemas causados por las lluvias e inundaciones, mejorando así la seguridad y la funcionalidad del espacio.

El objetivo que tuvo el Consejo de Administración con este proyecto es proteger la flota de vehículos y maximizar su durabilidad, evitando gastos extras en su mantenimiento.

ANTES



DESPUÉS



Incorporación de nuevas unidades a la flota de automotores de CLEMIC

El Consejo de Administración tomó conocimiento de la necesidad imperiosa de incorporar nuevos vehículos a la flota para optimizar el trabajo de los operarios y la logística de los servicios. Por esta razón, los consejeros y colaboradores investigaron diferentes fuentes de financiación y negociación con proveedores, decidiendo, a fines de julio, participar en un plan de ahorro de FACE (Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas) para la adquisición de tres vehículos/móviles/unidades TOYOTA Hilux 4X4 DC DX – 70/30– (96 Cuotas).

Siguiendo con el plan del Consejo de la mejora y ampliación de la flota, a principios del mes de octubre de 2024 se adquirió un vehículo-camioneta “0” Km, marca Toyota, modelo Hilux, versión Hilux DX 2.4 TDI 6 MT 4x4 chasis, a la empresa Centro Motor S.A., de la Ciudad de Córdoba, la que fue destinada a la sección Toma Estado de Medidores.



Por otro lado, para lograr un trabajo más eficiente y un mejor aprovechamiento de los espacios en el Depósito de Materiales Eléctricos de CLEMIC, se adquirió un autoelevador, conocido también como “mulita”, a la empresa Mancini Agroindustrial de la localidad de Las Perdices, provincia de Córdoba.



Sistema de registro de vehículos

Se implementó el sistema de llaveros identificadores que permiten el acceso a horarios de arribos y partidas de las unidades, como así también el registro de novedades que se producen, lo que facilita un mejor control del estado de la flota.

Alumbrado público

Durante el Ejercicio N° 76, desde CLEMIC hemos sostenido un trabajo constante en materia de alumbrado público dentro de nuestra jurisdicción.

Las tareas desarrolladas incluyeron el mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias existentes, la reposición de equipos dañados por inclemencias climáticas, y la instalación de nuevas unidades en sectores que lo requerían por demanda de los municipios y comunas. Estas acciones permitieron mantener un servicio estable, mejorando la visibilidad en calles, avenidas y espacios públicos.

Asimismo, se avanzó en la modernización progresiva del sistema, reemplazando lámparas tradicionales por tecnología LED en puntos estratégicos, lo que no solo optimizó la calidad lumínica, si no que también contribuyó a la eficiencia energética y a la reducción de costos en el consumo de electricidad.

Este trabajo fue posible gracias a la coordinación entre el área técnica de la Cooperativa, los municipios y comunas de la jurisdicción, y el compromiso del personal de redes que, muchas veces en situaciones adversas, realizó las tareas necesarias para mantener en condiciones el servicio de alumbrado público.

Otra acción que se llevó a cabo desde el equipo de Técnica y Redes fue la de numerar los postes del alumbrado público de toda la jurisdicción para una fácil identificación por parte de los socios que pueden solicitar reparaciones a los municipios y para el personal técnico que acelera su identificación.



Ordenamiento de depósito de postes en la Estación Transformadora Villa Cura Brochero

Bajo la supervisión del Consejo de Administración se realizaron tareas, que incluyen ordenamiento, limpieza y refacciones en el depósito de postes, para optimizar los espacios y garantizar el buen funcionamiento de los servicios que la Cooperativa brinda a la comunidad.



Capacitación y mejora continua

Entre octubre 2024 y junio 2025 se desarrolló el Seminario Integral sobre Inspecciones de Seguridad, Mantenimiento y Gestión en la Distribución Eléctrica, con especial énfasis en la actualización del Plan Básico N°1: Detección y Corrección de Anomalías en Instalaciones en la Vía Pública.



Esta capacitación permitió reforzar criterios de inspección básica y complementar la gestión de anomalías, asegurando la continuidad de un proceso de mejora permanente en materia de seguridad pública.

En el mismo marco, se planificó la actualización y capacitación progresiva en los 11 Planes Básicos de Seguridad, que constituyen el núcleo de la gestión:

- Detección y corrección de anomalías de instalaciones en la vía pública.
- Mantenimiento preventivo de instalaciones.
- Control, registro, análisis y prevención de accidentes.
- Atención de reclamos por seguridad pública.
- Control de obras en la vía pública.
- Relevamiento y normalización de acometidas y líneas aéreas de Media Tensión y Baja Tensión.
- Control de estaciones y subestaciones transformadoras.
- Señalización en la vía pública.
- Capacitación y habilitación del personal propio y contratistas.

- Análisis y prevención de eventos no habituales (incendios, inundaciones, etc.)
- Uso compartido de la infraestructura eléctrica con otros servicios.
- Durante el Ejercicio se trabajó en la actualización del Plan Básico N°1 y se estableció la continuidad de este proceso para abarcar los restantes planes, asegurando la capacitación permanente del personal y la consolidación de una cultura de seguridad y prevención en toda la Cooperativa.

Presentación de medidores inteligentes

El 30 de enero de 2025 la CLEMIC recibió la visita de la empresa Myeel SA y, mediante una presentación, su ingeniero explicó los beneficios de este tipo de medidores.



Los medidores inteligentes ofrecen: facturación más precisa gracias a la medición en tiempo real, mayor eficiencia energética al facilitar el control del consumo por parte del usuario, una mejor gestión de la red eléctrica por parte de la compañía y apoyo a la integración de energías renovables, lo que también contribuye a la reducción del impacto ambiental.

El Consejo de Administración se encuentra abocado al estudio de la factibilidad de implementación progresiva de este tipo de medidores.

Facturación

Desde este sector se brinda soporte y asistencia integral a todo el personal de la Cooperativa, abordando diversas consultas relacionadas con sistemas y canales de información. Se llevó a cabo el mantenimiento continuo de software y hardware para garantizar un funcionamiento óptimo. Se han realizado actualizaciones significativas en nuestro sistema informático de gestión para mejorar la eficiencia y productividad.

Se contempla, desarrolla y ejecuta un plan anual ordenado de toma estados de medidores, se lleva un control estricto de las fechas de las lecturas, y de existir causas meteorológicas que impidan la tarea, se cuenta con planes alternativos para llegar al objetivo de la forma más eficaz y eficiente posible. El personal designado para la toma de estados cuenta con las habilitaciones necesarias otorgadas por el responsable de Higiene y Seguridad de la Cooperativa.

Posee los conocimientos técnicos que le permiten comprender el funcionamiento de los equipos de medición y las normativas vigentes que regulan las acometidas de los socios y las instalaciones eléctricas de los inmuebles. De este modo, puede detectar a simple vista posibles defectos ocasionados por el paso del tiempo o el uso inadecuado, así como determinar la existencia de riesgos que puedan comprometer la seguridad de las instalaciones en la vía pública.

Se registran y archivan correctamente para el posterior control, todo el procedimiento mensual de lectura de estados y las novedades informadas en el proceso correspondiente. También, se informa cualquier modificación en las condiciones del correcto funcionamiento y control de los medidores y equipos de medición que puedan ocasionar errores de lectura o fraude eléctrico. Además, todo acto relacionado con el alta, colocación, cambio o retiro de medidor, se efectúa con un riguroso procedimiento administrativo, de tal manera poder constatar la conformidad de los trabajos realizados para el socio; siendo el área de facturación la responsable de dichas verificaciones y poner en conocimiento a los responsables de las áreas intervinientes del acta de conexión, retiro o cambio de medidor que estuviera incompleta o diera lugar a errores o confusión de los datos consignados en ella.

Se realizan relevamientos periódicos y se utiliza un sistema de "Georeferenciación" para establecer las coordenadas de los suministros en un mapa (asignar una ubicación geográfica), logrando así obtener una mayor calidad de la información para la toma de decisiones estratégicas del área.

La actualización permanente de la base de datos de facturación permite que en la factura mensual de energía figure toda la información del medidor o equipo de medición y lo que exigen las diferentes normativas vigentes. De esta manera, se permite la correcta clasificación del socio para la Segmentación Tarifaria y Estudio de Implementación de Próxima Canasta Básica Energética y la correcta aplicación de los subsidios nacionales. Por otra parte, a aquellos socios clasificados en Nivel 1 (Mayores Ingresos) se los notificó de dicha situación y se los asistió en las gestiones para su correcto registro en el RASE.

Otorgamiento de planes de pagos propios de la cooperativa o financiamiento con tarjeta de crédito sin interés

En el Ejercicio, la Cooperativa implementó distintas facilidades de pago con el objetivo de acompañar a los socios en el cumplimiento de sus obligaciones y evitar acumulación de deudas.

Se establecieron acuerdos en 4 cuotas sin interés con Tarjeta Naranja X, además de planes de pago propios de la Cooperativa, flexibles y adaptados a las posibilidades de cada socio. Asimismo, se dispuso otorgar compromisos de pago con mínimos requisitos, lo que permitió brindar soluciones rápidas y accesibles.

Área de Compras

El Área de Compras es la responsable de adquirir los bienes, materias primas y servicios necesarios para operar la institución de manera efectiva.

El Consejo de Administración elaboró y aprobó un Protocolo de Compras para mayor transparencia y establecer procesos claros y precisos que revelen todos los aspectos de la toma de decisiones, la selección de proveedores, la negociación y la ejecución de las compras.

SITUACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS SOCIALES

Reacondicionamiento de vehículos

Durante el Ejercicio se llevó adelante un plan de reacondicionamiento integral de las ambulancias pertenecientes al Servicio del Sistema de Financiamiento Solidario, con el propósito de garantizar una atención segura, eficiente y acorde a las necesidades de nuestros socios.

En el caso de las ambulancias, se realizaron tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo revisión mecánica completa, reparación de sistemas eléctricos, mejoras en la climatización y acondicionamiento interno para asegurar mayor confort y seguridad tanto para los socios como para el personal acompañante. Además, se incorporaron elementos de equipamiento médico que fortalecen la capacidad de respuesta en traslados.

Por otra parte, se efectuó el reacondicionamiento del auto fúnebre y del vehículo destinado al transporte de los deudos de las personas fallecidas, asegurando condiciones óptimas de funcionamiento, higiene y comodidad. Este servicio cumple una función social de gran sensibilidad, por lo que su cuidado y mantenimiento representan una prioridad dentro de nuestras tareas.

Al igual que en ejercicios anteriores, una vez más, resaltaremos la cobertura de este servicio, haciendo al mismo tiempo extensivo las saluciones de condolencias hacia todos aquellos Socios que han perdido a seres queridos de nuestra comunidad.

Continuamos brindando servicio con el sistema de guardias, con dos (2) equipos de trabajo, integrados por dos (2) operarios en guardia activa y un (1) operario en guardia pasiva de apoyo.

Los datos del Sistema de Financiamiento Solidario (que abarca el servicio de sepelio y traslado social) durante el transcurso del Ejercicio N° 76, fueron los siguientes:

La cantidad de servicios fue de 158

Con Sistema de Financiamiento Solidario: 125

Sin Sistema de Financiamiento Solidario: 33

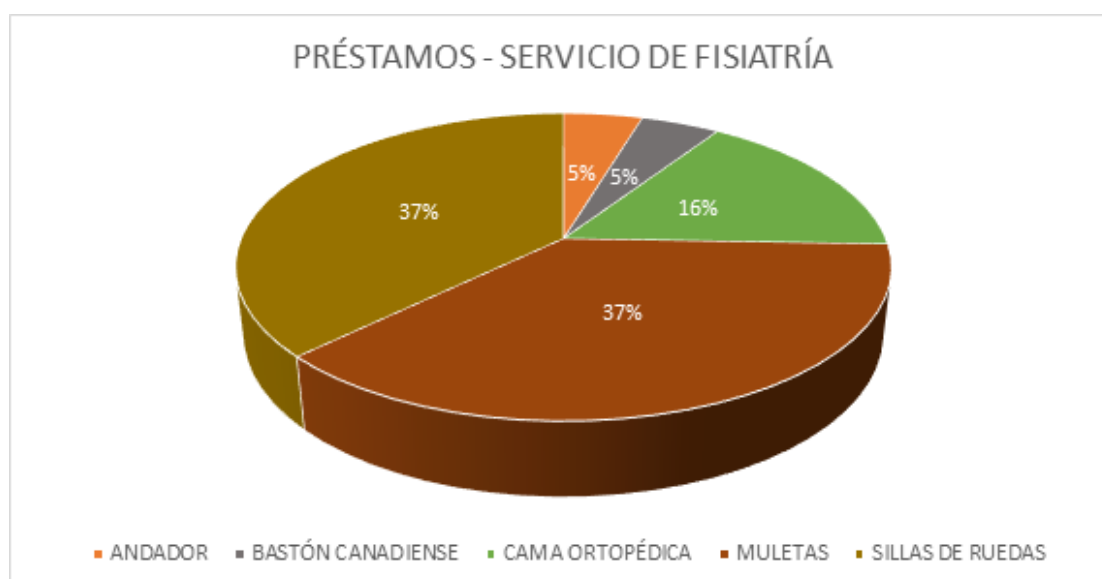
Servicios de traslados para cremación: 37





Servicio de Fisiatría

La Cooperativa cuenta con un banco de elementos ortopédicos como camas, sillas de ruedas, bastones y andadores para entregarlos a los asociados en calidad de préstamo, debiendo, el requerimiento, ser prescripto por un profesional médico. Durante el Ejercicio N° 76, se registraron las siguientes solicitudes:



Servicio de ambulancia

El servicio ofrece traslados programados de baja complejidad para socios, destinados al transporte de pacientes sin requerimiento de complejidad asistencial.



Al terminar el Ejercicio contamos con 4 ambulancias. El mantenimiento y las condiciones de operatividad de las unidades se llevan a cabo en el marco de procesos internos de calidad y seguridad.



Servicio de ambulancia

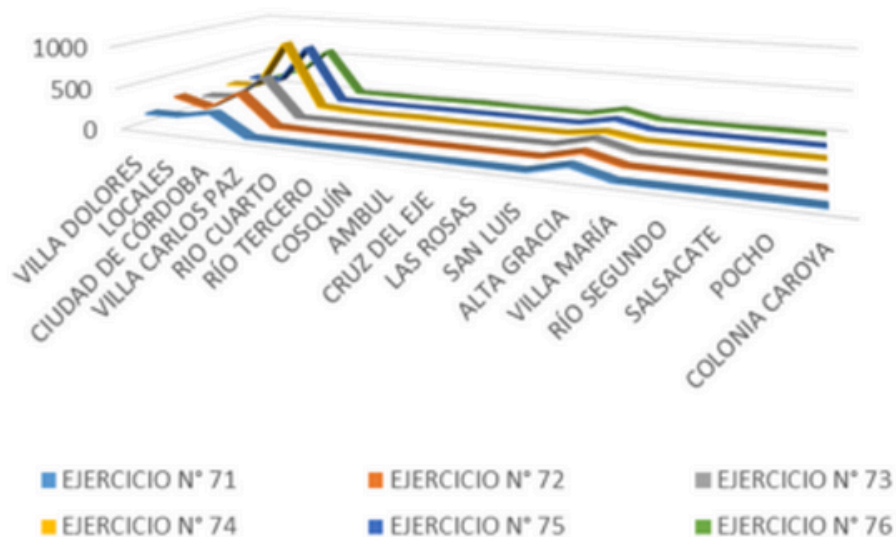
El servicio ofrece traslados programados de baja complejidad para socios, destinados al transporte de pacientes sin requerimiento de complejidad asistencial.



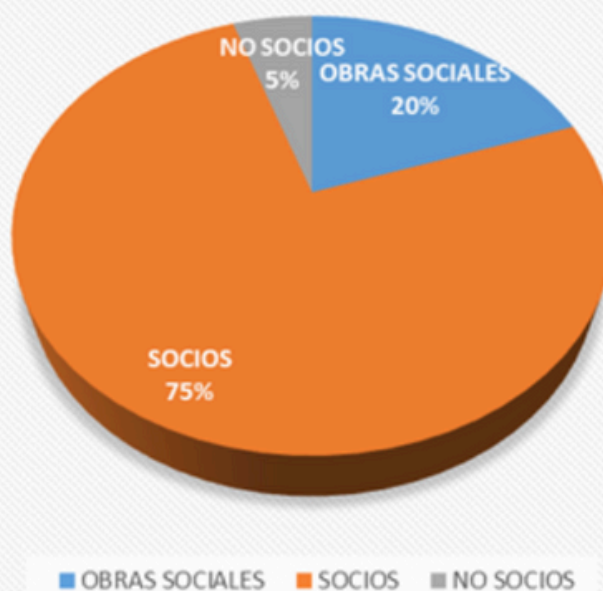
Al terminar el Ejercicio contamos con 4 ambulancias. El mantenimiento y las condiciones de operatividad de las unidades se llevan a cabo en el marco de procesos internos de calidad y seguridad.



SERVICIO DE AMBULANCIA



TRASLADOS SOCIALES



Incorporación de médicos auditores en el servicio de traslados programados en ambulancia

En el transcurso del ejercicio N° 76, la CLEMIC designó médicos auditores para el Sistema de Financiamiento Solidario, tal como lo establece el reglamento vigente. Estos profesionales tienen a su cargo la evaluación y autorización de los traslados solicitados, garantizando que cada pedido sea analizado con criterios médicos objetivos y fundamentados.

La incorporación de esta figura representa un avance significativo en términos de transparencia, equidad y cuidado de los recursos del sistema. Para los socios, contar con un médico auditor implica la tranquilidad de que los traslados responden a una verdadera necesidad clínica, evitando abusos o solicitudes que no correspondan con la necesidad y situación sanitaria del paciente.

Al mismo tiempo, la auditoría médica contribuye a optimizar el uso de las ambulancias y demás recursos de traslado.



La incorporación de esta figura representa un avance significativo en términos de transparencia, equidad y cuidado de los recursos del sistema. Para los socios, contar con un médico auditor implica la tranquilidad de que los traslados responden a una verdadera necesidad clínica, evitando abusos o solicitudes que no correspondan con la necesidad y situación sanitaria del paciente.

Al mismo tiempo, la auditoría médica contribuye a optimizar el uso de las ambulancias y demás recursos de traslado.

Arreglo de filtraciones en salas velatorias de Mina Clavero y Villa Cura Brochero y arreglo de portón en salas de Mina Clavero

Se llevaron a cabo importantes trabajos de mantenimiento en las salas velatorias de Villa Cura Brochero. Se instalaron luces de emergencia para garantizar la seguridad. Asimismo, se realizó la impermeabilización del techo de las salas, una tarea fundamental para prevenir filtraciones y daños en la estructura.



Además, se llevó a cabo el reacondicionamiento de los portones de acceso, mejorando su funcionalidad y aspecto.



SITUACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

Incorporación de descuento en medicamentos y telemedicina

Durante el Ejercicio, la Clínica CLEMIC se convirtió en la primera en implementar, a través de un convenio con la firma Suma Beneficios, importantes ventajas para los socios del Plan Salud.

Gracias a este acuerdo, los beneficiarios acceden a descuentos de hasta el 50% en medicamentos en farmacias adheridas, lo que representa un alivio significativo en los costos de atención y tratamiento.

Además, se puso a disposición el servicio de telemedicina, que permite a los socios realizar consultas médicas a distancia, agilizando la atención y brindando soluciones más accesibles y prácticas, especialmente en situaciones de urgencia o para quienes se encuentran en zonas alejadas.

Circuito Pediátrico y EMMAC

El Circuito Médico Pediátrico asegura la salud integral y el desarrollo normal de niños y adolescentes a través de controles, preventivos y personalizados. Permite la detección temprana de patologías, la actualización de vacunas, la evaluación del crecimiento y el cumplimiento de requisitos escolares, optimizando el acceso a múltiples especialistas en un mismo lugar y reduciendo los tiempos de espera para las familias.



El 27 de febrero, la Clínica CLEMIC llevó a cabo una nueva edición del Circuito Pediátrico que incluyó un electrocardiograma; una jornada integral de controles de salud para niños y niñas. Las evaluaciones se realizaron en dos turnos, desde las 9:00 y desde las 14:00, con la participación de diferentes áreas médicas y un equipo interdisciplinario de profesionales.



Durante la jornada, se realizaron controles de:

- Oftalmología: Evaluación de agudeza visual.
- Odontología: Revisión bucal preventiva.
- Pediatría: Control clínico general para evaluar el estado de salud de los niños.
- Nutrición: Evaluación de dietas, peso y altura.

El circuito registró una inscripción total de 30 niños, quienes pudieron acceder a controles médicos completos en un mismo espacio, garantizando una atención integral y eficiente.

El EMMAC (Examen Médico de Mediana y Alta Competencia) se basa en el objetivo de promover la salud, prevenir lesiones y optimizar el rendimiento de los deportistas en la provincia de Córdoba. Este examen médico anual es de carácter obligatorio para deportistas federados.

El sábado 10 de mayo, Clínica CLEMIC fue sede de una jornada especial dedicada a la salud y el rendimiento de nuestros deportistas locales, con la realización del EMMAC, el estudio más completo efectuado hasta el momento en nuestras instalaciones, que incluyó: evaluación clínica, electrocardiograma, análisis de la vista, mediciones corporales y ergometría.



La jornada estuvo a cargo de la Dra. María Sánchez, médica de la Federación Cordobesa de Voleibol, quien brindó una atención personalizada y profesional a los 31 pacientes que se acercaron desde diferentes localidades del valle.

Este tipo de jornadas formaron parte del compromiso de la CLEMIC con la prevención, el bienestar y el acompañamiento a la comunidad deportiva, facilitando el acceso a estudios médicos claves para competir de manera segura y cuidar la salud a largo plazo.

En el Ejercicio, que comprende desde el mes del 1 de julio 2024 hasta el 30 de junio 2025, tanto en Clínica C.L.E.Mi.C Salud, ubicada en Av. 26 de Enero 210 de la localidad de Villa Cura Brochero, como en los Consultorios Externos C.L.E.Mi.C., anexo de la primera, sitios en Av. San Martín 425 en la ciudad de Mina Clavero, se continúa ampliando el número de profesionales médicos que intervienen en la grilla de prestaciones, incorporamos nuevas obras sociales y prepagas a las más de 60 vigentes.

Profesionales que componen la grilla vigente en la Clínica “Cura Brochero”

- Directora Médica: RUIZ Silvina
- Traumatología: BARRERA Cristian Ramón y ESPINOSA Gustavo
- Cirugía General y Estética: BRAVO Daniel
- Cirugía General: CAMARGO Marco Andrés
- Laboratorio y Bioquímica: CALDERON Diego Ariel
- Psiquiatría: CAÑETE FORNASIER Virginia
- Nefrología: Virginia CARDOZO Elvis Ángelo
- Oftalmología: CARRANZA Carlos
- Endocrinología: DAMILANO Roxana
- Cardiología: ESPECHE Eliana
- Ginecología: FERREYRA Florencia
- Clínica Médica: GAUNA Sandra y MORENO Patricia
- Urología: GRASSO Ernesto Carlos
- Kinesiología y Fisioterapia: GONZALEZ BALLESTENA Melanie
- Clínica Médica y Cardiología: GUTIERREZ SARAVIA Fernando
- Oncología: IBERO María Alejandra
- Otorrinolaringología: KISIEL Virginia
- Neurología: LUCERO Carolina
- Gastroenterología: LUPONIO María Fabiana
- Neumología Pediátrica: PEREYRO Leonor
- Diagnóstico por Imagen (Ecografías- Ecodoppler): PEREZ ROMERO Jorge
- Radiología: VILLARREAL Andrés y PONCE Lourdes
- Cardiología (ECG,MAPA,Ergometría,Holter,Ecodoppler): PROTTI Lucas
- Ecografía: REALES Guillermo
- Psicología: VEGA Stefanía

-Obras sociales y prepagas

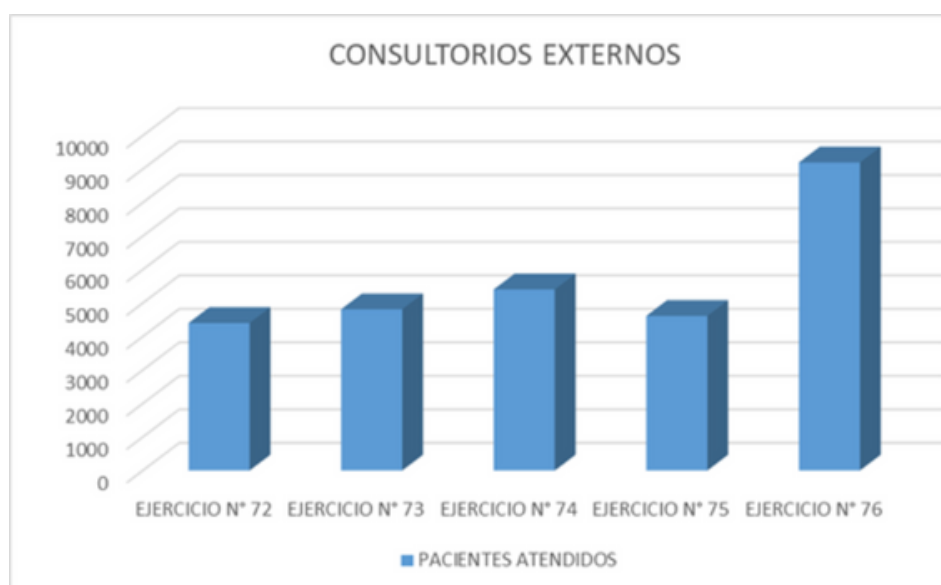
Tenemos vigente más de 60 obras sociales y prepagas, entre las que contamos con las más demandadas en la zona PAMI, APROSS, Unimed, Swiss Medical, Sancor Salud, Osuthgra, Prevención Salud, Protección Medica, Ospecor, Osfatlyf, entre otras. Se renegoció convenio y aranceles vigentes con OSDE. Se renegoció convenio y tarifas con la prestadora "Salud Integral"; ambas tareas se realizan de manera periódica y constante. Incorporamos nuevas obras sociales a la cartilla: Berkley, Griff Salud, Colonia Suiza, Ospevic, Nobis Medical, entre otras.

Además, se realizaron obras de infraestructura de mantenimiento, mejoras y reformas, que detallamos a continuación.

La habitación N° 5 fue renovada y habilitada para internación, con una ampliación del baño que incluyó la colocación de nuevos cerámicos, pintura, cañería y desagües cloacales. Además, se remodeló completamente la habitación N° 7, transformándola en un espacio amplio y confortable para piso. Además, se realizaron tareas de acondicionamiento y pintura en diversos sectores internos de la clínica, entre ellos los pasillos, el área de administración, rayos y la sala de espera.

Consultorios externos salud C.L.E.Mi.C.

Al cierre del Ejercicio N° 76, en Consultorios Externos de C.L.E.Mi.C, ubicados en Av. San Martín N° 428 en Mina Clavero, los pacientes atendidos fueron 9.197 (en el ejercicio anterior fueron 4.617).



Durante este Ejercicio, hubo un incremento considerable en las estadísticas debido a la mayor oferta de profesionales que brindaron atención en nuestras instalaciones:

- Dermatología: BAUDONNET Guillermo
- Kinesiología: CALDERÓN Cristina
- Diabetología: CASTILLO Claudia
- Audiología: CASUCCIO Virna
- Odontología: COMES Débora
- Fonoaudiología: GARCÍA BENSO Rocío
- Psicología: GIAQUINTO Miguel
- Diabetología: GÓMEZ Sabina Andrea
- Clínica Médica: GUTIÉRREZ SARAIVA Fernando - LANG Sergio Gabriel - MORÁN Verónica Inés - STAFILAXIS Sergio Javier - VÉLEZ Claudia Bettina - ZAYAS Griselda Noemí
- Pediatría: LAGOS Leandro
- Psicopedagogía: LÓPEZ Micaela
- Podología: PEDERNERA Marcela
- Nutricionista: SALA Cecilia

Durante este Ejercicio N° 76, se realizaron obras de infraestructura en el techo de consultorios, solucionando así problemas de humedades y goteras.

Se restauró por completo el cielorraso de la sala de espera principal de los consultorios externos, como también del área de mesa de entrada, mejorando la estética general y la iluminación



Acciones estratégicas y administrativas en el ámbito de la Clínica y Consultorios Externos

Con el propósito de mejorar las prestaciones de salud, eficientizar la gestión de la Clínica y Consultorios Externos, se llevaron a cabo varios encuentros: con la Vicegobernadora Myrian Prunotto, el Ministro de Salud Ricardo Pieckenstainer, representantes de Clínica Sanos (Cruz del Eje) y Grupo Vittal. Estamos avanzando hacia un hito importante en nuestra búsqueda por mejorar los servicios de salud en la región.

Al momento de finalizar este ejercicio, se está trabajando en la creación de una alianza con Vittal para Clínica CLEMIC, lo que marcaría un paso significativo hacia la optimización de la gestión y la mejora de la calidad de los servicios de salud ofrecidos a nuestra comunidad de socios. El objetivo principal de este acuerdo apunta a elevar los estándares de atención y garantizar un servicio más eficiente y efectivo para todos los socios.



SERVICIO INTEGRAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

La empresa SIMA AMBIENTE S.R.L., en su carácter de prestadora externa del Servicio Integral de Higiene y Seguridad Laboral, ha brindado durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, asesoramiento técnico y acompañamiento permanente en materia de prevención de riesgos laborales a la C.L.E.Mi.C., en cumplimiento con lo establecido por las normativas legales vigentes:

- Ley N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo
- Decreto Reglamentario N° 351/79
- Ley N° 24.557 sobre Riesgos del Trabajo
- Decreto N° 1338/96

Todas las tareas han sido desarrolladas por un equipo profesional de Especialistas Técnicos en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, con intervenciones periódicas en los distintos sectores de la organización, a saber:

- Sector administrativo
- Área técnica
- Clínica
- Consultorios médicos
- Depósito
- Taller
- Salas velatorias

Actividades Realizadas

Conforme a los requerimientos de la legislación vigente en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo, se llevaron a cabo las siguientes actividades, con visitas regulares a cada uno de los sectores mencionados, garantizando un control integral de las condiciones laborales:

Mediciones en Puestos Laborales

En cumplimiento de los protocolos establecidos por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo:

- Resolución SRT 85/12: Mediciones de ruido laboral en áreas operativas y técnicas.
- Resolución SRT 84/12: Mediciones de niveles de iluminación en oficinas, consultorios, clínica y depósitos.

Controles de Puestos Laborales e Instalaciones Edilicias

Durante las visitas técnicas a los distintos sectores, a saber: administración, técnica, clínica, consultorios, depósito y taller, se efectuaron los siguientes controles:

- Revisión periódica de equipos extintores portátiles.
- Control del estado y condiciones de sanitarios, vestuarios y zonas de uso común.
- Verificación de condiciones en áreas de almacenaje y organización del depósito.
- Inspección de tableros eléctricos e instalaciones eléctricas generales.
- Seguimiento del uso de Elementos de Protección Personal (EPP) en todos los sectores.
- Control de herramientas, escaleras, pértigas, guantes dieléctricos y equipos de puesta a tierra.
- Evaluación del uso seguro de equipos para trabajos en altura.
- Supervisión de vehículos: grúas, hidroelevadores, ambulancias y móviles operativos.
- Relevamiento de cuadrillas de trabajo en la vía pública, en tareas de mantenimiento y operación.

Informes Técnicos y Documentación

- Estudio de Protección Contra Incendios: confección
- Revisión y verificación de procedimientos de trabajo seguro.
- Análisis y seguimiento del índice de frecuencia de accidentes laborales.
- Investigación técnica de incidentes con elaboración de informes.
- Entrega de informes mensuales con resumen de actividades, observaciones y mejoras implementadas.
- Participación en reuniones técnicas con el asesor de la ART, promoviendo acciones correctivas y preventivas.

Capacitaciones Dictadas

En los diferentes sectores de trabajo se dictaron jornadas de capacitación, enfocadas en fortalecer la cultura preventiva y brindar herramientas prácticas a los trabajadores. Las temáticas abordadas incluyeron:

- 5 Reglas de Oro para trabajos eléctricos
- Uso de EPP dieléctricos
- Manejo seguro de autoelevadores
- Uso correcto del extintor
- Rol de emergencia
- Riesgo ergonómico (manejo manual de cargas)
- Accidente in itinere
- Riesgos laborales por puesto de trabajo
- Sistema Globalmente Armonizado (SGA)
- Trabajo en altura
- Conducción segura
- Izaje de cargas
- Señalización en vía pública
- Uso de guantes dieléctricos
- Doble aislación y encapuchado de punta de línea
- Manual de buenas prácticas
- Uso y mantenimiento de herramientas dieléctricas

SECCIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

Durante el pasado Ejercicio, desde el Área de Comunicación y Marketing de C.L.E.Mi.C. continuamos profundizando una transformación clave para nuestra cooperativa: comunicar más, mejor y por más canales. Porque comunicar no es solamente contar lo que hacemos, sino también escuchar lo que nuestros socios necesitan y esperan.

Más cerca, en más medios

En este año sumamos nuevos canales y optimizamos los existentes para estar donde los socios nos buscan:

Sitio web oficial: www.clemic.com.ar, que se actualiza permanentemente con noticias, artículos, trámites online y recursos institucionales.

Redes sociales oficiales: Facebook, Instagram, LinkedIn, Thrend y Canal oficial de WhatsApp.

Además, sostuvimos una fuerte presencia en radios locales, principal medio tradicional del valle, con contrataciones publicitarias y entrevistas informativas.

Datos que reflejan el crecimiento:

Según el análisis de Metricool, en el ejercicio 2024-2025 logramos:

- ◆ 7.357 seguidores totales en redes, un crecimiento del 83,15% comparado con el año anterior.
- ◆ +1.800.000 impresiones, creciendo un 1249%, lo que significa que nuestro mensaje llegó a más socios y usuarios que nunca.
- ◆ 120% más de interacciones, demostrando un mayor interés y participación de la comunidad.
- ◆ 1.592 publicaciones realizadas, cuadruplicando el volumen respecto al ejercicio anterior (+442%).
- ◆ 23.706 visitantes en el sitio web, leyendo un total de 53.873 páginas vistas.
- ◆ En la sección de Noticias del sitio, publicamos 144 artículos, un crecimiento del 4.700%, reflejo de una comunicación transparente y constante.

✓ Engagement Facebook: 2,86 puntos (+22%)

✗ Engagement Instagram: 1,89 puntos (-21%) debido a los cambios en el algoritmo y a la menor interacción orgánica en esta red.

(El engagement mide las interacciones por cada 100 personas alcanzadas).

Comunicación en los medios tradicionales

Priorizamos la contratación de las radios locales más escuchadas por nuestros Socios-usuarios: Radio Traslasierra (Programas de César Ferreyra y Nadina Escobar), Radio Argentina, Radio Tinku y Radio Travel.

Además, revisamos más de 15 contratos publicitarios que databan de más de 15 años. En muchos casos, los acuerdos establecían pagos en kilovatios-hora (300 kw), medios que ya no emitían anuncios actualizados o ni siquiera tenían presencia efectiva.

Por decisión del Consejo de Administración y bajo recomendación de la Comisión de Comunicación, estos contratos se renegociaron o dieron de baja, cuidando el patrimonio de los socios y garantizando que toda inversión publicitaria tenga retorno en información y promoción de nuestros servicios.

Cambio de nombre y ampliación de responsabilidades de la Comisión de Comunicación a Comisión de Comunicación y Marketing

Durante el mes de noviembre de 2024, el Consejo de Administración aprobó la modificación del nombre y alcance de la Comisión de Comunicación, que pasó a denominarse Comisión de Comunicación y Marketing. Esta decisión no fue solo un cambio nominal, sino la ampliación formal de las responsabilidades de la comisión para adaptarse a las nuevas necesidades institucionales.

El nuevo nombre refleja con mayor precisión el trabajo que la Cooperativa viene realizando en materia de promoción de sus servicios y beneficios, incorporando herramientas y estrategias propias del marketing cooperativo, siempre bajo principios éticos, transparentes y con el objetivo de sumar valor a la comunidad.

Desde entonces, la Comisión no solo gestiona la comunicación institucional y la relación con los medios, sino que también diseña e implementa acciones de marketing orientadas a que más socios conozcan y utilicen servicios como el Plan Salud, el Sistema de Financiamiento Solidario y los beneficios adicionales que C.L.E.Mi.C. ofrece a sus asociados.

El marketing, lejos de ser una herramienta puramente comercial, se entiende en nuestra cooperativa como una herramienta social, que busca generar un impacto positivo al facilitar el acceso a los servicios esenciales, mejorar la calidad de vida de nuestros socios y fortalecer el vínculo cooperativo.

Con esta evolución, la C.L.E.Mi.C. avanza en una gestión más moderna e integral de su comunicación, articulando contenidos, canales y acciones promocionales que acompañan el desarrollo estratégico de la Cooperativa en su conjunto.

Proyectos institucionales destacados:

- Consolidamos nuestra línea editorial basada en los valores cooperativos: transparencia, cercanía, protagonismo comunitario y desarrollo local.
- Impulsamos campañas de Inbound Marketing para difundir el Plan Salud y el Sistema de Financiamiento Solidario, priorizando el contenido educativo e informativo por sobre el comercial.
- Trabajamos de forma coordinada con el resto de las áreas internas y con el Consejo de Administración para que la comunicación sea coherente con la acción institucional.

Gestión responsable de la comunicación digital

En diciembre de 2024, el Consejo de Administración aprobó el Protocolo de Gestión de Activos Digitales, documento que guía todas las acciones de comunicación y marketing. Este protocolo establece buenas prácticas, responsabilidades y políticas claras sobre el uso de redes sociales, sitio web, WhatsApp y bases de datos.

La C.L.E.Mi.C. es la única institución de su tipo en la región que cuenta con un protocolo de esta naturaleza, demostrando compromiso con la transparencia y la gestión responsable de la información.

F.M. CLEMIC:

Desde la Comisión de Comunicación y Marketing junto al Consejo de Administración hemos emprendido la revalorización de su radio, pasando del nombre Radio Cooperativa a F.M. C.L.E.Mi.C. (103.5) para mejorar su identificación en los radioescuchas. También se realizaron trabajos de pintura y reacondicionamiento edilicio en el sector de la radio, se solucionaron problemas de humedad y se instaló un aire acondicionado para mejorar la comodidad de las personas que trabajan o pueden trabajar en el sector. Sumado a esto se hicieron reparaciones en la antena como el ajuste de los tirantes, la limpieza de los dipolos y la reparación de su transmisor, el cual estaba funcionando a 28w de potencia y le devolvimos su potencia original de 100w. Se mejoró la conexión a Internet para que en el siguiente ejercicio poder empezar con la transmisión por streaming de audio por la web y video por YouTube.

Habiendo puesto en valor de forma técnica la radio, con un mayor alcance de transmisión (aproximadamente desde Panaholma hasta San Huberto), el Consejo de Administración también autorizó a renegociar los contratos actuales y elaborar nuevos para la venta de espacios publicitarios en la programación de la radio, lo que generará nuevos ingresos a corto plazo a la sección. El objetivo de la Comisión es hacer que la radio deje de ser deficitaria.

Desafíos y proyecciones

Aunque el crecimiento fue notable, nos quedan desafíos por delante:

Ampliar el alcance en sectores que aún no interactúan digitalmente con la Cooperativa.

Mejorar el engagement de Instagram adaptándonos a los cambios de su algoritmo.

Fortalecer la comunicación con los socios rurales y adultos mayores.

Seguir capacitando a las áreas internas para que todos sean parte activa del mensaje cooperativo.

Nuestra proyección es seguir siendo la voz institucional de la Cooperativa, generando confianza y construyendo comunidad.

Informática

El Área de Informática tiene a su cargo el mantenimiento, desarrollo y evolución de los sistemas tecnológicos de la Cooperativa, garantizando el funcionamiento continuo de las herramientas digitales que sostienen la gestión administrativa, contable, operativa y de servicios. Su labor comprende tanto el soporte técnico cotidiano a todas las dependencias como el desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades que fortalecen la modernización institucional y la eficiencia de los procesos. Durante el presente ejercicio se llevaron a cabo tareas permanentes de control, reparación, actualización de sistemas operativos y equipamiento tecnológico, asegurando la operatividad y el soporte integral a las distintas áreas de la C.L.E.Mi.C. Entre las acciones más relevantes del período se destacan las siguientes:

Optimización de la red interna: se incorporó un enrutador MikroTik CCR2116-12G4S+, que permitió mejorar significativamente la conectividad, aumentar la capacidad de administración de la red y reforzar la seguridad de las comunicaciones. Este equipamiento posibilitó la implementación de funciones avanzadas de balanceo de carga, priorización de tráfico y monitoreo del flujo de datos.

Ampliación del sistema de videovigilancia: se instalaron seis nuevas cámaras de seguridad en puntos estratégicos y se incorporaron dos discos duros de 14 TB al sistema de grabación, lo que permitió ampliar el tiempo de almacenamiento, optimizar la calidad de video y mejorar la velocidad de procesamiento del software de monitoreo.

Fortalecimiento de la comunicación interna: se adquirieron tres teléfonos celulares destinados a las áreas de Compras, Atención a Socios y Clínica, con el fin de agilizar la comunicación interna y externa, mejorando la coordinación entre sectores y la atención a socios, proveedores y pacientes.

Actualización del equipamiento técnico: se incorporaron ocho computadoras nuevas con procesadores Intel Core I5 de 12.^a generación y un mínimo de 8 GB de memoria RAM, destinadas a reemplazar equipos antiguos y brindar mayor estabilidad a los puestos de trabajo de las distintas áreas. Esta renovación permitió optimizar el rendimiento de las aplicaciones y reducir los tiempos de respuesta del personal. Asimismo, se reemplazó el servidor principal por un Hewlett Packard - HPE ProLiant DL380 Gen10 Plus, mejorando la capacidad de procesamiento, almacenamiento y respaldo de los sistemas internos, asegurando la continuidad operativa y la integridad de los datos. Además, se sumó una notebook de alto rendimiento equipada con procesador Ryzen 5, 16 GB de memoria RAM y discos SSD, destinada al Área Técnica para optimizar el uso de herramientas como Autocad. Por su parte, se incorporó una impresora multifunción HP 7740, que permite la impresión de planos en formato A3, mejorando la calidad y precisión del trabajo técnico.

Mejoras en espacios de capacitación y presentaciones: se adquirió un proyector EPSON PowerLite W49 con el objetivo de mejorar la calidad visual de las reuniones, capacitaciones y presentaciones institucionales.

Fortalecimiento del equipo humano: se incorporó al área un nuevo prestador de servicios, contribuyendo a reducir los tiempos de respuesta y a mejorar la eficiencia del servicio técnico, asegurando la continuidad operativa de la infraestructura tecnológica. Paralelamente, el equipo de desarrollo de sistemas trabajó en la evolución de los módulos informáticos que conforman el sistema integral de gestión de la Cooperativa, incorporando nuevas funcionalidades y reportes que fortalecen la trazabilidad, transparencia y control de los procesos.

En el Módulo Ventas, se implementó el nuevo sistema de Acciones que incorpora la gestión completa de solicitudes de asociación, incluyendo la carga, aceptación y rechazo de solicitudes, así como la emisión de comprobantes de suscripción y la cuenta corriente de acciones. Se incorporaron además nuevos reportes estratégicos para el Consejo de Administración y los organismos de control, entre ellos: Balance de Capital, Registro de Asociados, Socios por distrito y clasificación, Último socio registrado a una fecha, Socios fallecidos y Padrón de Capital Socio para INAES. También se agregó un filtro por fechas de alta y baja de actas y una nueva agrupación denominada "Asamblea", que permite obtener información consolidada para los procesos institucionales. Durante este período se realizaron además ajustes en el facturador de energía, incorporando nuevas alertas, registros de consumo y reportes que permiten procesar lecturas por franjas horarias, tanto en energías activas como reactivas, posibilitando así la facturación diferenciada para la categoría de grandes consumos. En el mismo sentido, se desarrolló una aplicación móvil destinada al relevamiento y gestión de los tableros de alumbrado público, que permite registrar información en campo, georreferenciar tableros y sincronizar los datos con el sistema central para su control y mantenimiento.

En el Módulo Compras, se desarrolló el nuevo circuito integral que abarca la generación de solicitudes de compra, la carga de proveedores y cotizaciones, la emisión de pedidos de presupuesto y órdenes de compra, junto con un reporte comparativo de precios entre proveedores, actualmente en etapa de implementación.

En el Módulo Contabilidad, se ajustó la estructura del índice de inflación, se automatizó la generación del asiento de reexpresión de resultados y se actualizaron los formularios de impresión de reportes. Asimismo, se implementaron versiones simplificadas y completas de los siguientes informes: Situación Patrimonial, Resultado General y Resultados Seccionales, y se aplicaron separadores "de miles" en todas las vistas para mejorar lectura de las cifras.

En el Módulo Sueldos, se incorporó la posibilidad de imprimir recibos por empleado entre fechas, se corrigieron formularios de carga y se unificaron los formatos numéricos en los reportes. Además, se desarrolló una nueva funcionalidad que permite la liquidación automática de aguinaldos, integrando su cálculo dentro de los procesos habituales de liquidación. Esta mejora facilita la gestión del área administrativa, reduce posibles errores y agiliza los tiempos de procesamiento. Estas acciones consolidan el proceso de modernización tecnológica emprendido por la cooperativa, fortaleciendo la infraestructura digital, mejorando la eficiencia operativa y asegurando la integridad de la información. El compromiso del equipo de Informática —tanto en soporte como en desarrollo— continúa orientado a garantizar sistemas confiables, seguros y en permanente evolución, acompañando el crecimiento institucional y contribuyendo a la mejora continua de los servicios que la C.L.E.Mi.C. brinda a sus asociados.

En un contexto social y económico complejo, entendemos que la comunicación debe ser un puente entre la gestión y las personas. No se trata solo de informar logros, sino también de construir diálogo, responder dudas, aclarar situaciones difíciles y escuchar lo que nuestros socios viven día a día.

Con humildad, orgullo y mucho trabajo, continuamos comunicando para que la C.L.E.Mi.C. siga siendo mucho más que una cooperativa de servicios, esto es, que sea un actor social comprometido con su comunidad.

RELACIONES INSTITUCIONALES

La necesidad de las relaciones institucionales radica en la oportunidad de establecer, mantener y consolidar vínculos estratégicos entre organizaciones (públicas o privadas) para lograr objetivos comunes a largo plazo, lo que requiere una visión ética, empática, el trabajo conjunto y un profundo conocimiento de los valores de ayuda mutua, democracia, equidad y solidaridad.

Durante el Ejercicio N° 76, el Consejo de Administración de CLEMIC mantuvo su compromiso con la comunidad, acompañando a una amplia red de instituciones sociales, deportivas, educativas, religiosas y de servicio público. Estas colaboraciones fortalecen el vínculo de la Cooperativa con su entorno y reafirman su rol de apoyo al desarrollo local.

En el ámbito deportivo, se brindó respaldo a instituciones que cumplen un papel central en la vida comunitaria, fomentando la práctica del deporte como herramienta de inclusión y formación. Entre ellas se destacan: Filial Piratas de Traslasierra (Club Atlético Belgrano), Club Obras Sanitarias, Club Social, Cultural y Deportivo Cura Brochero, Club Social y Deportivo Progreso, Club Juventud Unida, Club Peñarol, Club Defensores de Arroyo de Los Patos, Club Atlético Santa Ana, Club Monte Redondo, Club Jorge Newbery, Asociación Civil Deportiva San Sebastián y Club Atlético Defensores de Panaholma.

En lo educativo, se apoyaron establecimientos de todos los niveles y modalidades, desde jardines de infantes hasta institutos secundarios, contribuyendo al fortalecimiento de la enseñanza en la región. Entre ellos: Instituto Tránsito de María, Escuela José Gabriel Brochero de Villa Cura Brochero, I.P.E.T. N° 418 Jorge Raúl Recalde, Escuela Especial María Silvina Casañas, C.E.I.J.A. N° 7 de Mina Clavero, Instituto Cristo Obrero, Escuela Proa, Escuela y Jardín de Infantes Maestro Domingo Faustino Sarmiento de Mina Clavero, I.P.E.M. N° 285, I.P.E.M. N° 135, Escuela Pablo Pizzurno de Panaholma, Jardín de Infantes José Gabriel Brochero de Panaholma, Escuela Primera Junta de Cañada Larga, Escuela Fernando Fader de Lagunas Verdes, I.P.E.M. N° 407 y Escuela Juan Martín Recalde de San Lorenzo.

En el campo religioso y espiritual, la Cooperativa acompañó a la Parroquia Nuestra Señora del Tránsito y Santo Cura Brochero, así como a las capillas Virgen de Mogigasta, Virgen de Schoenstatt y Cañada Larga, reconociendo el valor de estos espacios en la vida comunitaria.

También se colaboró con municipalidades y comunas de la jurisdicción, entre ellas Mina Clavero, Villa Cura Brochero, San Lorenzo y Arroyo de los Patos, fortaleciendo el trabajo conjunto con los gobiernos locales.

Asimismo, se acompañó a las fuerzas de seguridad: Comisarías de Mina Clavero y Villa Cura Brochero, Puesto de Caminera Cañada Larga y la Departamental, instituciones clave para el cuidado de la comunidad.

En cuanto a las entidades intermedias, se trabajó junto a Bomberos Regional N° 11 Traslasierra, Grupo Traslá Trail, y organizaciones solidarias como “Traslasierra Solidaria”, “Casa Puente”, “Tus Manos Abrigan”, así como a los colectivos de fe “Peregrinos Brochero Santo” y “Peregrinos por Brochero”. También se colaboró con el proyecto radial “Todos por una Sonrisa para los Niños” de Radio Traslasierra.

Estas acciones muestran el compromiso de la CLEMIC de sostener, impulsar y acompañar a las instituciones que hacen al entramado social de nuestra región, fortaleciendo el espíritu solidario y cooperativo que nos identifica.

Día del Niño 2024

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero (CLEMIC) y la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mina Clavero organizaron el sábado 7 de septiembre de 2024 una jornada festiva para celebrar el “Día del Niño”, en la que cientos de familias disfrutaron de una tarde llena de alegría, premios y diversión.



Gracias al apoyo de proveedores y otras instituciones de la región, que generosamente donaron premios y recursos, la CLEMIC pudo ofrecer una amplia variedad de actividades para los más pequeños. Castillos inflables, juegos, una tirolesa a cargo de los Bomberos Voluntarios de Mina Clavero y un espacio para dibujar y pintar fueron algunas de las atracciones que más disfrutaron los niños.



Durante toda la tarde se entregaron cerca de 200 premios a los participantes, quienes además pudieron disfrutar de gaseosas y facturas.

Al finalizar el evento, la presidenta de la CLEMIC, Nadia Bibiloni, agradeció a todos los presentes y destacó la importancia de la solidaridad y el trabajo en conjunto para llevar a cabo iniciativas como esta. "Queremos agradecer especialmente a nuestros proveedores y a todas las instituciones que colaboraron con nosotros para hacer posible esta jornada tan especial. Gracias a su apoyo, pudimos brindarles a los niños una tarde inolvidable", expresó Bibiloni. Quién también agradeció a las familias presentes por ser parte de tan importante celebración.



Con esta iniciativa, la CLEMIC reafirma su compromiso con la comunidad y demuestra una vez más su rol como actor social, promoviendo la solidaridad y el bienestar de sus asociados.



CLEMIC celebró sus 76 años con una jornada llena de historia, emoción

Se celebró el 76° aniversario de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero (CLEMiC) con una emotiva actividad abierta que reunió a socios, empleados, consejeros, autoridades y vecinos en la sede central de la institución.

Como no podía faltar, el tradicional canto del feliz cumpleaños, seguido del soplado de velitas. La celebración fue acompañada por un cálido momento compartido entre todos los presentes, que incluyó chocolate caliente y porciones de torta, en una mañana que combinó afecto, historia y sentido de pertenencia.



Uno de los puntos destacados de la jornada fue la apertura de una muestra fotográfica especialmente montada en el hall de ingreso de la cooperativa. La exposición permitió hacer un recorrido visual por los momentos más importantes de la historia institucional de la CLEMIC, incluyendo imágenes de sus primeros días, los rostros de sus fundadores, sus transformaciones edilicias y la evolución de sus servicios a lo largo de los años.



CLEMiC participó del Encuentro Interinstitucional del Plan Provincial Manejo del Fuego

El 29 de mayo de 2025, nuestra cooperativa participó por primera vez en el Encuentro Interinstitucional “Plan Provincial Manejo del Fuego” que se llevó a cabo en la Unidad Educativa El Sembrador de Mina Clavero. Este espacio educativo reunió a los alumnos de primero a sexto grado en una jornada que combinó concientización, cuidado del medio ambiente y compromiso comunitario.



El encuentro contó con la participación de diversas instituciones: la Patrulla Rural, la Policía de Córdoba, los Bomberos Voluntarios de Mina Clavero, el Cuerpo Especial de Rescate, la Administración de Parques Nacionales, la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Municipalidad de Mina Clavero y el 107. Y, por primera vez, CLEMiC estuvo presente junto a sus colaboradores: Mariana Aranguez, Fernando Cuello, Daniel Vinatier y Renzo Luna.

Durante la jornada, nuestros colaboradores explicaron a los chicos la importancia de cuidar la energía eléctrica, cómo trabajan con las líneas y las características de sus herramientas.

Uno de los momentos que más emocionó y entusiasmó a los niños fue cuando el colaborador Renzo Luna se subió al hidroelevador y realizó una demostración en vivo sobre el protocolo de seguridad que debe seguir al desempeñar sus tareas.



Curso certificado de electricista categoría III dictado por el CEDER validado por el ERSEP

El sábado 14 de junio de 2025 dio inicio el Curso Gratuito de Electricistas Habilitados Categoría III, dictado por el CEDER (Centro de Desarrollo Regional) en el Salón de las Luces de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero (CLEMiC), donde se convocaron cerca de 80 personas inscriptas.



Este curso se enmarca en el programa CBA Me Capacita 2025, impulsado por el Ministerio de Empleo y Formación Profesional del Gobierno de Córdoba, y representa una de las primeras acciones concretas que se desarrollan en el marco del proyecto CITECOOP CLEMIC, el nuevo espacio para el desarrollo educativo y tecnológico que ya está en construcción.



CLEMIC reafirma así su compromiso con el crecimiento y el futuro de sus socios y vecinos, generando nuevas oportunidades de empleo y profesionalización que respondan a las demandas del presente y del futuro.



ASESORÍA LEGAL

El Consejo de Administración de CLEMIC, en el marco de sus atribuciones y responsabilidades, resolvió durante el Ejercicio N° 76 continuar y/o iniciar relaciones contractuales con diversas personas e instituciones que resultan fundamentales para el correcto funcionamiento de la Cooperativa y la prestación de servicios a sus socios.

Asesorías

- Contable: Cr. Lucas Gabriel Zazú.
- Legal: Dr. Matías Sebastián Libra.
- Informática: Analista en Sistemas Eugenio Serrano y Tec. Diego Sebastián Quevedo.
- Higiene y Seguridad: Lic. Jorge Sergio De Nápoli.
- Tarifa Eléctrica y Afines: Ing. Mario Héctor Osvaldo José.
- Redes y técnica: Ing. Gastón Martínez.
- Recursos Humanos: Lic. Maira Aldana Britos y Tec. Melisa Araceli Llanes.
- Comunicaciones: Mktg. Carlos Ezequiel Charras.

Sistema de Salud

- Dirección Clínica: Dra. Silvina Paula Ruiz.
- Administración: Sergio Emanuel Blanco.
- Nutricionista: Lic. Andrea Verónica Chaves Vivaldi.
- Convenio con Obra Social APROSS.
- Convenios con Mutuales Salud Integral S.A. (Villa Dolores) y ACYSO (Córdoba).

Clínica

- Laboratorio Bioquímico: Lic. Diego Ariel Calderón (contrato de alquiler del laboratorio de análisis clínicos en el Sistema de Salud C.L.E.Mi.C.).
- Ecografías: Lic. Zipilivan Marcos.

Otros contratos

- Consultorios: Servicios de atención a afiliados de PAMI, odontología y kinesiología.

Actas acuerdo

- Geriátrico "Rincón Feliz".
- Encuentro Recreativo Terapéutico "Encuentro".
- Fundación "MERAKI".

Alquiler

- “Campo Las Lomas” (acopio de postes).

Recaudación

- Banco de la Nación Argentina, “PagoFácil”, Cajeros del Sistema Link, “RapiPago”, “PagoMisCuentas Banelco”, “Tarjeta Naranja”, Banco Roela (Sistema SIRO), Mercado Pago y Banco Macro.

Comodato

- Fundación Orden del Colmenar – “Biblioteca Popular”.

Concesión de alumbrado público y semaforización

- Municipalidad de Mina Clavero.
- Municipalidad de Villa Cura Brochero.
- Municipalidad de San Lorenzo.
- Comuna de Arroyo de los Patos.
- Comuna de Panaholma.

Locación de servicios

- Cooperativa de Trabajo Argencoop.
- Argenagro.
- Empresa EDOYA S.R.L.
- Nicolás Ezequiel Barros (alquiler y mantenimiento de antena VHF).
- Trasvisión S.A. (uso de postes para video cable e internet).
- Juan Luis Pereyra (recarga, mantenimiento y reemplazo de tubos de oxígeno para la Clínica).
- Empresa Prote-Cor (portería).
- Héctor Alfredo Corte (servicio de seguridad).
- Mary Isabel López (servicio de locución).
- Arq. Christian Luis Friedrich.
- Electricista Walter Daniel Apreda (construcción de nuevo espacio CiteCoop).

Asimismo, se celebraron contratos de obras eléctricas y conexiones con socios (extensiones y mejoras de líneas de baja tensión, media tensión y subestaciones transformadoras) en localidades y parajes de la jurisdicción de CLEMIC.

Estas vinculaciones fortalecen la red de servicios y respaldan el crecimiento sostenido de la Cooperativa en beneficio de sus socios y de toda la comunidad.

ÁREA PERSONAL

En el marco del Ejercicio N° 76 de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero (CLEMiC), desde el Área de Personal se informan las principales novedades y avances:

Capacitación obligatoria del Ministerio de Justicia y Trabajo

En la CLEMiC, se llevó a cabo el jueves 29 de agosto de 2024 la capacitación obligatoria sobre Prevención y Abordaje de la Violencia y el Acoso Laboral, destinada a consejeros, síndico y todo su personal. Esta iniciativa se enmarca en el cumplimiento de la normativa establecida por la Dirección General de Programas Especiales del Ministerio de Justicia y Trabajo de la provincia.



La capacitación tuvo como objetivo sensibilizar a los empleados y administradores sobre las diferentes formas de violencia y acoso laboral, así como brindarles herramientas para identificar, prevenir y abordar estas situaciones. A través de exposiciones de expertos, los participantes adquirieron conocimientos claves para fomentar un ambiente de trabajo más sano y respetuoso.

Luego de esta instancia de formación y por recomendación de los capacitadores, se trabajó en la redacción y aprobación de un Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso Laboral, Discriminación y Violencia de Género, actualmente en vigencia.



Dotación de Personal

La Cooperativa cuenta actualmente con un total de 113 empleados, de los cuales 106 pertenecen a planta permanente y 7 son contratados. El personal se distribuye en las siguientes dependencias: Sede Central, Depósito, Taller, Consultorios y Clínica CLEMIC. En cuanto a la composición por género, 38 son mujeres y 66 hombres.

La estructura de la Cooperativa está compuesta por:

- Consejo de administración.
- Departamento de Planeamiento e Ingeniería.
- Responsable Administrativa, Gerente de Proyectos y Protocolo y Jefa de Personal.
- Área de Contabilidad y Finanzas, Área de Compras, Área de Mantenimiento, Área de Gestión, Área de Registro, Área de Informática, Área Técnica y Área Redes.

Se distinguen como cargos directivos a las áreas: Responsable Administrativa, Gerente de Proyectos y Protocolo, y Jefa de Personal.

Los colaboradores provienen de los siete distritos que integran el área de influencia de la Cooperativa, desarrollando sus funciones en los distintos servicios que la entidad brinda: Servicio Eléctrico, Sistema de Financiamiento Solidario, Plan Salud y Clínica CLEMIC.

Creación del Departamento de Recursos Humanos

Durante el ejercicio se conformó el Departamento de Recursos Humanos, el cual cuenta con la asesoría de la Licenciada Maira Brito y la Técnica Melisa Llanes. Este departamento acompaña a la gestión del personal en diversas tareas vinculadas a la administración de la nómina:

- Procesos de reclutamiento y selección.
- Coordinación y dictado de capacitaciones.
- Elaboración del organigrama institucional.
- Redacción de manuales de procedimiento.
- Supervisión del cumplimiento de los convenios colectivos de trabajo vigentes.
- Incorporación de gabinete psicológico.

Convenios Colectivos de Trabajo

La nómina de empleados se encuentra regulada por los siguientes convenios colectivos de trabajo:

Luz y Fuerza (CCT 36/75): 67 empleados.

Comercio (CCT 130/75): 22 empleados.

Sanidad (CCT 122/75): 23 empleados.

FECESCOR: 1 empleado.

Capacitaciones y Formación Continua

La Cooperativa promueve la capacitación continua de su personal, adecuándola a las funciones y áreas de desempeño. En este sentido, se destacaron las siguientes acciones formativas:

En el Área de Redes se dictaron cursos sobre izajes, manejo de grúas e hidroelevadores.

De manera mensual, el Área de Higiene y Seguridad Laboral brindó capacitaciones sobre riesgo eléctrico, materiales y equipamiento de seguridad, destinadas al personal de redes, taller, depósito y maestranza.

En el Área Administrativa se llevó a cabo una capacitación en primeros auxilios dictada por el cuerpo de bomberos.

Desde el Departamento de Recursos Humanos se organizó una formación dirigida a los jefes de área, en temáticas de liderazgo y motivación. Las áreas comprendidas fueron contabilidad, compras, depósito, taller, técnica y personal.

Los colaboradores también asistieron a congresos realizados por FECESCOR.

Programas de Inserción Laboral

La Cooperativa continúa fortaleciendo su compromiso con la comunidad, ofreciendo oportunidades laborales a través de programas provinciales como el Plan +26.

También se firmó un convenio con el Ministerio de Educación que permite la realización de pasantías por parte de estudiantes de sexto y séptimo año del nivel secundario. Estas prácticas se llevan a cabo en las áreas de administración, depósito y consultorios, conforme a los intereses y proyecciones educativas y laborales de los estudiantes involucrados.

Éxito en el Segundo Encuentro de Recursos Humanos de las Cooperativas del Oeste

El jueves 3 de octubre del 2024, el Salón de las Luces de la Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero (CLEMiC) fue el escenario del Segundo Encuentro de los Departamentos de Recursos Humanos de las Cooperativas del Oeste, un evento que reunió a representantes de cinco cooperativas de la región para debatir y coordinar acciones conjuntas en áreas clave de la gestión de personal.



En esta oportunidad, participaron los Departamentos de Recursos Humanos de Cemdo, Cooperativa de Los Hornillos, Cooperativa de Villa de las Rosas, Cooperativa de Nono, y por supuesto, el equipo de CLEMiC como anfitrión. Este encuentro fue parte de una iniciativa para fortalecer los lazos de cooperación entre las entidades y unificar criterios en temas fundamentales que impactan en el bienestar y eficiencia del personal.

Consejeros de CLEMiC recibieron sus certificados por concluir el curso de Introducción al Cooperativismo

En el marco del compromiso permanente con la formación y el fortalecimiento institucional, el Consejo de Administración de CLEMiC celebró la finalización del curso “Introducción al Cooperativismo: el curso más completo para conocer qué son y cómo funcionan las cooperativas”, dictado por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo y a cargo del especialista Juan Ignacio Fariña, Técnico Superior en Administración de Cooperativas y Mutuales (UNLP), docente y consultor.



Durante el acto de entrega de certificados, se destacó la participación activa de los consejeros Liliana Testa, Mabel Alaye, Jorge Avecilla, Mariela Casasnovas, Víctor López, Carlos Requejo, Liliana Lazarte, Luis Baudino, y de la síndica Claudia Zalazar, quienes completaron exitosamente la formación orientada a fortalecer sus competencias en la gestión cooperativa.

El curso tuvo como principales objetivos:

- Formar a profesionales, técnicos, dirigentes, empleados y asociados en el conocimiento del cooperativismo, sus campos de acción y la gestión empresarial.
- Capacitar al personal para identificar las particularidades jurídicas y sociales de estas organizaciones.
- Profundizar en la función social, el valor económico y la filosofía del cooperativismo.
- Brindar conocimientos sobre la Ley de Cooperativas y las resoluciones emitidas por los organismos de control.
- Abordar herramientas de administración y gestión específicas para cooperativas.

Además, los consejeros participaron y participan en otras instancias de capacitación:

- Gestión de Cooperativas (Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Económicas - Secretaría de Extensión)
- Jefes que lideran (Asociación de Graduados FRR - UTN - Facultad Regional Rosario - UTN)
- Coaching Aplicado a Organizaciones (Asociación de Graduados FRR - UTN - Facultad Regional Rosario - UTN)
- Licenciatura en Cooperativismo y Mutualismo (Universidad Nacional Santiago del Estero)

REFLEXIÓN FINAL

Estimados Socios: Al cerrar este ejercicio, más que mirar las cifras y los logros tangibles que se recogen en estas páginas, nos detenemos a reflexionar sobre el verdadero motor que impulsa a nuestra Cooperativa: nuestra gente, nuestros valores y el impacto que generamos juntos.

Esta memoria es el reflejo fiel de un camino recorrido en comunidad, demostrando que la ayuda mutua es la base de nuestra solidez. Cada proyecto exitoso, cada obstáculo superado y cada nuevo miembro que se une a nuestra familia cooperativa es el resultado de la confianza, el compromiso y la participación activa de cada uno de ustedes.

Miramos hacia adelante con optimismo y gratitud. Agradecemos profundamente a cada uno de nuestros socios por su lealtad y por ser el corazón de nuestra organización. A los colaboradores, por su dedicación y profesionalismo incansable. Y a todos los que de una u otra manera han contribuido a que esta Cooperativa siga creciendo, inspirando y transformando vidas.

Este cierre no es una meta, sino un punto de partida para el próximo desafío. Nos invita a renovar nuestro compromiso, a seguir innovando y a trabajar con la misma pasión para enfrentar los retos del mañana. La historia de nuestra Cooperativa no está escrita, se construye día a día con el esfuerzo, la visión y la participación de cada uno.

Que la fuerza de nuestra unión siga siendo la brújula que nos guíe. Juntos, continuaremos construyendo un futuro donde la solidaridad, la equidad y la democracia sean las bases de nuestro progreso.



CLEMIC

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD
DE MINA CLAVERO

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025

EJERCICIO ECONÓMICO N° 76

INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2024

(MONEDA HOMOGÉNEA)

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.Mi.C)

Ejercicio Económico N° 76

Iniciado el 01 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos – a la fecha de cierre)

Denominación:

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

CUIT:

30-54571006-0

Domicilio Legal:

Av. San Martín 425
Mina Clavero – Córdoba

Actividad Principal:

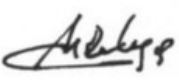
Provisión del servicio de energía eléctrica

Naturaleza Jurídica:

Cooperativa de servicios
Matricula INAES N° 1823

Inscripta en Secretaría de Acción Cooperativa de la Nación: Folio 297 – Libro 31.

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO Matricula INAES N° 1823 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Expresado en moneda de cierre)		
	30/06/2025	30/06/2024
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Cajay bancos (Notas 2.1 y 3.1)	753.686.801	1.083.766.576
Inversiones (Notas 2.3 y 3.2)	2.445.622.784	382.872.608
Créditos por ventas (Notas 2.4 y 3.3)	3.573.383.525	2.819.083.238
Créditos fiscales (Notas 2.5 y 3.4)	111.973.323	104.856.205
Otros créditos (Notas 2.5 y 3.5)	44.302.321	334.378
Bienes de cambio (Notas 2.7 y 3.6)	2.460.668.540	2.040.655.763
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	9.389.637.294	6.431.568.768
ACTIVO NO CORRIENTE	104.051.132	43.423.649
Inversiones (Notas 2.3 y 3.2)	11.789.976	16.437.597
Créditos por ventas (Notas 2.4 y 3.3)	11.202.044.627	11.680.951.061
Bienes de uso (Nota 2.6 y Anexo I)	11.317.885.735	11.740.812.307
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	20.707.523.029	18.172.381.075
TOTAL DEL ACTIVO		
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Notas 2.4 y 3.7)		
Deudas laborales y previsionales (Notas 2.5 y 3.8)		
Deudas fiscales (Notas 2.5 y 3.9)	735.149.427	973.026.565
Otras deudas (Notas 2.5 y 3.10)	391.197.860	286.962.631
Fondos (Notas 2.5 y 3.11)	833.391.141	518.439.584
	74.296.875	123.378.901
	1.493.554	1.757.187
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.035.528.857	1.903.564.868
PASIVO NO CORRIENTE:		
Previsiones y provisiones (Nota 2.8 y Anexo II)	1.734.825.176	597.994.183
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.734.825.176	597.994.183
TOTAL DEL PASIVO	3.770.354.033	2.501.559.051
PATRIMONIO NETO	16.937.168.996	15.670.822.024
(Según Estado Respetivo)		
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	20.707.523.029	18.172.381.075
Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.		

 ANNA VICTORIA BOETTI Contadora Pública (U.N.C.) MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025	 CLAUDIA ZALAZAR Sindica	 MARIELA CASASNOVAS Tesorera	 LILIANA TESTA Secretaria	 NADIA BIBILONI Presidenta
--	---	---	--	---

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matrícula INAES N° 1823

ESTADO DE RESULTADOS

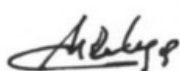
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

	30/06/2025	30/06/2024
Resultados de las operaciones que continúan		
Ventas netas de bienes y servicios (Anexo IV)		
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Anexo V)	14.097.612.256 (5.527.158.656)	11.209.067.713 (3.994.217.302)
Excedente bruto operativo	8.570.453.600	7.214.850.411
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(4.922.767.537)	(3.734.838.055)
Gastos de administración (Anexo VI)	(2.480.736.721)	(1.985.224.002)
Resultados financieros y por tenencias (Anexo VII)	(424.358.364)	(1.449.214.830)
Otros ingresos (Anexo VIII)		
Excedente ordinario de las operaciones que continúan	34.999.450	38.780.397
Resultados de las operaciones en discontinuación	777.590.429	84.353.921
	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	777.590.429	84.353.921
CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO		
Excedente por la gestión cooperativa con asociados		
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados		
Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	777.590.429	84.353.921
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	-
	-	-
	777.590.429	84.353.921

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula INAES N° 1823
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS					RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
	Capital Cooperativo Suscripto	Ajuste de Capital Cooperativo	Ajuste de Capital Coop Irrepartible	Otros Aportes de Capital	Total	Excedentes reservados			Resultados No Asignados	30/06/2025	30/06/2024
						Reserva Legal	Reserva Especial Art. 42 (3)	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	248.429.599	-	13.465.184.069	80.970.243	1	4.510.577	131.628.676	136.139.253	(2.690.722.934)	11.240.000.230	10.969.651.754
Ajuste por inflación al inicio		97.931.251	5.307.991.977	31.918.568	3.794.583.911	1.778.075	51.888.184	53.666.259	(1.060.686.261)	4.430.821.794	4.324.250.096
Modificación del saldo					5.437.841.796						
Saldos al inicio ajustados	248.429.599	97.931.251	18.773.176.046	112.888.811	1 9.232.425.707	6.288.652	183.516.860	189.805.512	(3.751.409.195)	15.670.822.024	15.293.901.850
Aumentos	158.616.540				158.616.540		312.523.287	312.523.287		471.139.827	292.566.253
Distribución de resultados no asignados (1)											
- Reserva legal						3.025.170		3.025.170	(3.025.170)	-	
- Fondo de acción laboral para estímulo del personal									(3.025.170)	(3.025.170)	
- Fondo de educación y capacitación cooperativa									(3.025.170)	(3.025.170)	
Ajuste por inflación		26.052.108			26.052.108	1.192.526		1.192.526	(3.577.577)	23.667.057	
Capitalización del Ajuste de Capital (2)		(123.983.359)	123.983.359		-					777.590.429	
Excedente del ejercicio									777.590.429		84.353.921
Saldos al cierre del Ejercicio	407.046.139	-	18.897.159.405	112.888.811	1 9.417.094.355	10.506.348	496.040.147	506.546.495	(2.986.471.853)	16.937.168.996	15.670.822.024

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

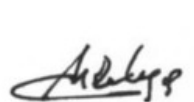
(1) Aprobado según Acta de Asamblea del 28/12/2024

(2) Ver Nota 9.3)

(3) Ver Nota 3.12)



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matrícula INAES N° 1823

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025

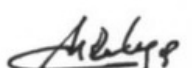
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

	30/06/2025	30/06/2024
VARIACIÓN DE EFECTIVO		
Fondos al inicio del ejercicio (reexpresados al cierre)	1.466.639.184	822.899.956
Fondos al cierre del ejercicio	3.199.309.585	1.466.639.184
AUMENTO DE FONDOS	1.732.670.401	643.739.228
CAUSAS DE VARIACIÓN DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del ejercicio	777.590.429	84.353.921
RECPAM del efectivo	(161.010.338)	(610.693.329)
Partidas que no representan erogaciones de fondos		
- Amortizaciones del ejercicio	1.068.588.924	1.087.136.989
- Constitución / (Recupero) de provisiones	1.136.830.993	(122.963.721)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Incremento en activos		
Incremento en pasivos	(800.737.726)	(151.279.630)
Flujo neto de efectivo originado en las actividades operativas	310.591.042	143.047.273
	2.331.853.324	429.601.503
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de Bienes de Uso	(589.682.490)	(566.767.768)
Pagos por compras en Bienes de Cambio	(420.012.777)	417.485.615
Cobro de inversiones	(60.627.483)	71.190.588
Flujo neto de efectivo originado en las actividades de inversión	(1.070.322.750)	(78.091.565)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Apertura de los ejercicios	158.616.540	160.600.614
Apertura de los ejercicios	312.523.287	131.628.676
Flujo neto de efectivo originado en las actividades de financiación	471.139.827	292.229.290
AUMENTO DE FONDOS	1.732.670.401	643.739.228

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



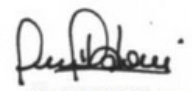
CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio económico N° 76 finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos – a la fecha de cierre)

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Las normas contables más relevantes aplicadas por la entidad en los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 76, cerrado el 30 de junio de 2025, fueron las siguientes:

1.1. Aplicación de normas contables

Los presentes estados contables han sido confeccionados conformes a la Resolución N°966/2021 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y la Resolución Técnica N° 51, que modifica la RT N° 24, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Los valores están expresados en moneda homogénea, sin centavos y comparativo con el ejercicio anterior.

1.2. Unidad de medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y Resolución Técnica N° 6. El INAES se ha pronunciado al respecto mediante la Resolución N° 419/19 y su Anexo, estableciendo la obligatoriedad del ajuste a partir de los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2019.

A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE Cba., la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT17.

Durante el período comprendido desde el 14/10/2016 al 01/12/2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT 17 para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos estados contables no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años ha superado el 100%, motivo por el cual con fecha 29/09/2021 la FACPCE ha aprobado la Resolución JG N° 539/18 disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01/07/2021 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y Resolución Técnica N° 6.

El ente optó por exponer en una misma línea los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda – RECPAM) en el Estado de Resultados.



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)

MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Continuación)

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se expone discriminando el ajuste del capital y ajuste de capital irrepartible de acuerdo con las disposiciones vigentes.

1.3. Consideración de los componentes financieros implícitos

Los componentes financieros implícitos que contienen los saldos de las cuentas de activo y pasivo no fueron segregados por cuanto su estimación no pudo efectuarse en forma razonable. Los mismos no son significativos -globalmente analizados y menos aún la porción a diferir-. La distorsión consecuente en la valuación de activos, pasivos y resultados no es significativa.

1.4. Fondos

A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo se han considerado como fondos al cierre los saldos de caja y depósitos a la vista, disponibles a esa fecha.

NOTA 2: PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN:

2.1. Caja y bancos

Se encuentran valuados a su valor nominal al cierre del ejercicio.

2.2. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador.

2.3. Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, títulos valores extranjeros, fondos comunes de inversión, acciones y obligaciones negociables, están valuadas a sus valores netos de realización al cierre del ejercicio. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización. Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al cierre de cada ejercicio, al tipo de cambio establecido en la nota 2.2.

2.4. Cuentas a cobrar y a pagar

Han sido valuadas a su valor vigente para operaciones de contado al cierre del período, incorporándose, de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre, conforme a las cláusulas específicas de cada operación.

2.5. Otros activos y pasivos

Se encuentran valuados sobre la base de la mejor estimación posible de las sumas a cobrar y a pagar al cierre del ejercicio.



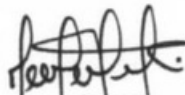
ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)

MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA

Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

2.6. Bienes de uso Los bienes de uso fueron valuados a sus valores de origen menos la depreciación acumulada al cierre del ejercicio. La misma fue calculada siguiendo el método lineal, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil estimada. El valor de los bienes, en su conjunto, no excede a sus valores recuperables.

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresados de acuerdo a lo descripto en la Nota 2.2., netos de la correspondiente depreciación acumulada al cierre de cada ejercicio. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada.

2.7. Bienes de cambio

Los materiales y demás bienes en existencia fueron valuados a su costo de reposición. En ningún caso superan su valor neto de realización.

2.8. Previsiones

Se encuentran valuadas a la mejor estimación de la suma a pagar a la fecha de cierre.

2.9. Patrimonio Neto

Los rubros componentes del Patrimonio Neto se exponen de acuerdo al criterio general detallado al comienzo de este título, teniendo en cuenta las disposiciones de las Resoluciones vigentes.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

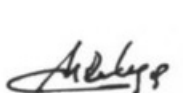
3.1. Caja y Bancos

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

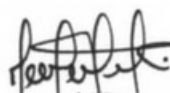
	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Caja Recaudaciones - Pesos	30.000	1.394
Caja Recaudaciones - Pesos Clínica	6.000	---
Caja Pagos - Tesorería	---	3.486
Caja Recaudaciones - Tesorería	9.942.655	19.358.541
Caja Recaudaciones - Clínica	2.842.700	2.210.074
Fondo Fijo	---	6.027
Banco de la Prov. de Córdoba Cta. 375/7	142.916.634	53.572.139
Banco de la Nación Argentina Cta. 57.930.180/23	85.018.516	865.449.735
Banco de la Nación Argentina Cta. 57.900.216/76-R	13.438.418	1.406.230
Banco de la Nación Argentina Cta. 57.900.236/94-CL	45.126.310	48.412.201
Banco Roela Cta. 6159/4	268.638.535	17.997.956
Banco Macro Cta. 942-461445/5	99	---
Transporte	567.959.867	1.008.417.783



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Transporte	567.959.867	1.008.417.783
Mercado pago - Billetera virtual	8.473.496	1.341.783
Pago fácil - Recaudación	40.854.214	19.094.896
Fiserv - Recaudación	3.861.196	6.353.108
SIRO - Recaudación	28.265.427	12.971.401
Tarjeta Naranja S.A. - Recaudación	107.272.601	35.529.151
Fiserv - Recaudación Clínica	---	58.454
Total Rubro Caja y Bancos	753.686.801	1.083.766.576

3.2. Inversiones

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

a. Corrientes

	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Plazo fijo Moneda Extranjera (USD)	5.601.238	---
Moneda extranjera dólares (USD)	282.979.665	296.732.114
Moneda extranjera euros (EUR)	4.816.200	4.690.595
Fondos comunes de Inversión - Champaquí	2.152.225.681	81.449.899
Total Rubro Inversiones	2.445.622.784	382.872.608

b. No Corrientes

	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Títulos y acciones	104.051.132	43.423.649
Total Rubro No Inversiones	104.051.132	43.423.649

Total Rubro Inversiones	2.549.673.916	426.296.257
--------------------------------	----------------------	--------------------



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



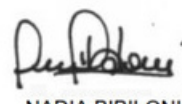
CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

3.3. Créditos por ventas

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

a. Corrientes

	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Socios consumidores	3.316.308.491	2.483.906.232
Socios suscriptores	10.641.337	10.182.609
Recargos a cobrar - deveng. Recaud.	620.304	35.797.543
Deudores por servicios de sepelio	160.011	- - -
Deudores por servicios de ambulancia	3.504.586	5.337.834
Deudores por servicios de salud	486.520	1.965.185
Deudores por servicio de publicidad	7.624.689	652.493
Deudores varios en cuenta corriente	---	1.292.573
Deudores por traslados de sepelio	2.457.498	- - -
Deudores por plan de pagos	9.720.875	17.135.203
Créditos en litigio	---	27.669.165
Deudores por servicios de salud - Mutuales	90.101.651	83.044.918
Alquileres por cobrar	175.997	- - -
Alumbrado Público - Municipalidad de Mina Clavero	44.416.579	80.980.376
Alumbrado Público - Municipalidad de V. C. Brochero	62.511.103	49.201.003
Alumbrado Público - Municipalidad de San Lorenzo	19.829.586	11.831.279
Alumbrado Público - Comuna de Panaholma	3.845.186	3.813.775
Alumbrado Público - Comuna de Arroyo de los Patos	---	5.666.291
Alumbrado Público - Comuna de Ambul	979.112	606.759
Total Rubro Créditos por ventas corrientes	3.573.383.525	2.819.083.238

b. No Corrientes

	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Deudores Morosos	11.789.976	16.437.597
Total Rubro Créditos por ventas no corrientes	11.789.976	16.437.597

Total Rubro Créditos por ventas

3.585.173.501

2.835.520.835

ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025

CLAUDIA ZALAZAR
Sindica

MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera

LILIANA TESTA
Secretaria

NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

3.4. Créditos fiscales

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
I.V.A. Crédito fiscal	84.510.985	77.272.515
I.V.A. - Retenciones y Percepciones	22.290.788	25.552.249
Ingresos Brutos - Retenciones y Percepciones	3.088.030	195.415
Impuesto Ley 25.413 computable	2.011.968	1.813.704
S.U.S.S. - Retenciones	71.552	22.322
Total Rubro Créditos fiscales	111.973.323	104.856.205

3.5. Otros créditos

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

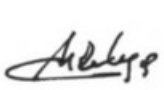
	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Cheques diferidos en cartera	25.617.469	---
Crédito por plan de ahorro - Fed. Arg. de Coop.	16.939.432	---
Anticipo y devoluciones a proveedores	1.458.373	---
Retención judicial laboral	231.684	323.016
Anticipos de sueldos	55.363	11.362
Total Rubro Otros créditos	44.302.321	334.378

3.6. Bienes de cambio

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

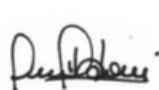
	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Repuestos y materiales	1.841.943.995	1.436.900.484
Transformadores en depósito	506.586.497	498.793.219
Ataúdes y accesorios de servicios de sepelio	47.226.698	39.323.705
Medidores en depósito	32.677.346	39.301.793
Medicamentos e insumos en clínica	14.662.330	7.111.809
Insumos varios	9.290.439	9.388.955
Combustibles y aceites en depósito	8.089.501	8.995.946
Materiales en préstamo y/o comodato	191.734	205.211
Medicamentos e insumos en consultorios	---	634.641
Total Rubro Bienes de Cambio	2.460.668.540	2.040.655.763


ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025


CLAUDIA ZALAZAR
Sindica


MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera


LILIANA TESTA
Secretaria


NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

3.7. Deudas comerciales

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Cuenta energía a pagar	523.108.822	816.649.870
Proveedores varios	114.057.888	119.320.585
Anticipos socios consumidores varios	59.030.340	11.965.798
Cobranzas no identificadas	16.139.783	---
Bomberos voluntarios	15.286.364	9.504.250
Anticipos socios consumidores Cta. Cte.	2.874.436	15.586.062
Anticipo de pacientes en Clínica	2.534.900	---
Anticipo de clientes	344.394	---
Acreeedores varios	1.772.500	---
	735.149.427	973.026.565
Total Rubro Deudas comerciales		

3.8. Deudas laborales y previsionales

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Sueldos y jornales por pagar	250.597.817	188.956.700
S.U.S.S./S.C.V.O./A.R.T. a pagar	119.687.058	86.207.233
Sindicato regional de luz y fuerza a pagar	11.914.834	5.739.041
F.A.T.L.Y.F. a pagar	4.922.566	3.434.679
Sindicato de empleados de Comercio a pagar	2.015.652	1.288.739
Retenciones por orden judicial a depositar	1.318.012	623.926
Sindicato de empleados de Sanidad a pagar	741.921	712.313
	391.197.860	286.962.631
Total Rubro Deudas laborales y previsionales		

ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)

MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025

CLAUDIA ZALAZAR
Sindica

MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera

LILIANA TESTA
Secretaria

NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

3.9. Deudas fiscales

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

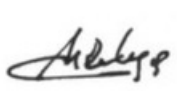
	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Impuestos a pagar	53.614.856	23.124.726
Fondo de Desarrollo Energético Provincial	309.383.671	230.731.067
E.R.S.E.P. - Rasa R.G. 27-2015 seguridad eléctrica	1.639.549	468.630
E.R.S.E.P. - Decreto 22/98	5.092.567	1.873.981
D.G.R. - Percepciones de Ingresos Brutos	486.826	10.912.173
D.G.R. - Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	4.433.342	- - -
D.G.I. - Retenciones a depositar	1.332.892	5.065.827
D.G.I. - I.V.A. débito fiscal varios	---	67.826
D.G.I. - I.V.A. débito fiscal - punto 0050 - 27%	88.473.270	70.620.577
D.G.I. - I.V.A. débito fiscal - punto 0050 - 21%	138.789.758	95.608.880
D.G.I. - I.V.A. Aporte	54.856.672	59.017.536
D.G.I. - I.V.A. - Percepciones varias	702	74.385
D.G.I. - I.V.A. - Percepciones por energía eléctrica	32.991.781	20.873.976
Fondo para Educación y Promoción Coop. a pagar	142.295.255	- - -
Total Rubro Deudas fiscales	833.391.141	518.439.584

3.10. Otras Deudas

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

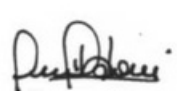
	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Subsidio no reintegrable por devengar - CITECOOP	53.832.750	- - -
Honorarios consejeros por pagar	9.814.675	3.736.459
Fondo de garantía socios	6.924.344	8.454.798
Alumbrado Público - Recaudación - V. C. Brochero	---	33.972.622
Alumbrado Público - Recaudación - San Lorenzo	---	7.958.927
Alumbrado Público - Recaudación - Mina Clavero	---	62.127.970
Alumbrado Público - Recaudación - Pje. Los Morteritos	---	316.089
Alumbrado Público - Recaudación - Panaholma	---	688.795
Alumbrado Público - Recaudación - Arroyo de los Patos	---	5.618.654
Alumbrado Público - Fondo Emergencia - Mina Clavero	---	142.181
Alumbrado Público - Fondo de Mejoras - V. C. Brochero	---	54.093
Alumbrado Público - Fondo de Mejoras - Panaholma	---	4.112
Alumbrado Público - Fondo de Mejoras - Mina Clavero	---	11.070
Transporte	70.571.769	123.085.767


ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025


CLAUDIA ZALAZAR
Sindica


MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera


LILIANA TESTA
Secretaria


NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Transporte	70.571.769	123.085.767
Alumbrado Público - Fondo de Emergencia - Arroyo de los Patos	3.725.106	293.134
Total Rubro Otras deudas	74.296.875	123.378.901

3.11. Fondos

El rubro se compone al 30 de junio de 2025 por:

	Saldos al 30.06.2025	Saldos al 30.06.2024
Fondo asistencial, laboral y estímulo	1.245.593	1.757.187
Fondo de educación y capacitación cooperativa	247.960	- - -
Total Rubro Fondos	1.493.554	1.757.187

3.12. Reserva Especial Art.42 Ley N° 20.337

En esta se acumulan los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa. Como pueden ser, los ingresos provenientes de inversiones transitorias (depósitos a plazo fijo, depósitos en cajas de ahorros, títulos públicos, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y otros similares).

NOTA 4: Demandas judiciales:

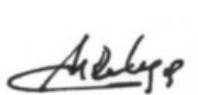
Se informan a continuación los diversos litigios vigentes que posee la Cooperativa:

- **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza C/Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero**

Demanda por contribuciones patronales, iniciada en el año 2014, monto reclamado de \$ 3.921.189,90, valor histórico. Se reclaman contribuciones patronales a razón del 11% sobre sueldos, por los 5 años precedentes. Se tramita ante el tribunal de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero en etapa procesal de recolección de pruebas, con diversos incidentes en trámite.



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



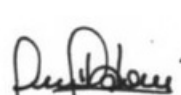
CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

- **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza C/Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero**

Demanda por contribuciones patronales, iniciada en el año 2022, monto reclamado \$ 42.849.767,00 valor histórico. Se reclaman contribuciones patronales por los 5 años precedentes. Se tramita ante el Tribunal de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero. La causa se encuentra tramitando un incidente de prescripción liberatoria interpuesto oportunamente ante el Juzgado Civil, Comercial y de Conciliación de V. Cura Brochero, invocando la aplicación de nueva normativa que establece un plazo prescriptivo de 2 años; existen posturas judiciales dispares en esta materia.

- **C.L.E.Mi.C. c/ E.R.Se.P. y Otra (Cyre/Cordiez) Demanda Contencioso Administrativa - ACCION DE ILEGITIMIDAD**

Juicio radicado en los Tribunales de la Ciudad de Córdoba, iniciado en el año 2013, con motivo de la tarifa preferencial y exclusiva que dispuso el E.R.Se.P a favor de CYRE S.A.

Durante el ejercicio se obtuvo sentencia por parte de la Cámara Contencioso Administrativa de 2da Nominación, en la Resolución Nro 216/2024, siendo que dicho Tribunal resolvió no hacer lugar a la acción contencioso administrativa de ilegitimidad.

Resultando de la aplicación de la sentencia lo siguiente:

Saldos pendientes cuentas de CYRE	67.260.069,37
Previsión para créditos en litigio	30.437.725,50
Total pérdida no cubierta por previsión	36.822.343,87

- **Aguirre, Jorge Octavio y Otros c/CLEMIC – Diferencia de aumento del 2% sobre sueldos desde febrero 2020 a mayo 2025.**

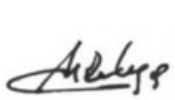
Juicio radicado en la cámara Laboral de Villa Dolores, iniciado en el año 2021, con motivo de aplicación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 214/2020 sobre el 2% del incremento salarial de 33 colaboradores. Hay sentencia homologatoria dictada de fecha 01/07/2025, siendo el monto total acordado para la totalidad de los colaboradores demandantes de \$79.348.187,71, los que serán pagaderos en 4 cuotas iguales, consecutivas y mensuales, venciendo la primera el día 05/08/2025; más las costas judiciales por un total de \$12.000.000. Este monto ha sido provisionado por la entidad.

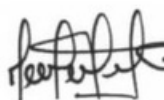
- **Ariza Verónica Beatriz c/CLEMIC – Ordinario Laboral.**

Juicio tramitado ante el Tribunal de 1° Instancia y de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, iniciado en el año 2024, donde el capital histórico reclamado asciende a \$3.904.202,48. Encontrándose en etapa de prueba informativa por ante el Tribunal de Conciliación Laboral.

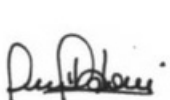
Además, existen otros reclamos de socios - usuarios, por causas diversas, sin que ninguno de ellos conlleve riesgos de tipo patrimonial para la Cooperativa. La Cooperativa realiza provisiones para afrontar las posibles contingencias, como queda expuesto según el Anexo II.


ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025


CLAUDIA ZALAZAR
Sindica


MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera


LILIANA TESTA
Secretaria


NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

NOTA 5: Subsidios No Reintegrables destinados a la inversión en Activos Fijos: Con fecha 25/03/2025

el Ministerio de Cooperativas y Mutuales determino que otorgará a la Cooperativa un subsidio no reintegrable para la inversión en el Centro de Innovación Tecnológico Cooperativo (Cite Coop CLEMIC) con destino a la remodelación del edificio, la adquisición de mobiliario y la instalación de infraestructura por un total de \$53.832.750,00. Dichos fondos fueron transferidos a la cuenta bancaria de la Cooperativa con fecha 26/05/2025.

Al cierre del ejercicio no se habían realizado ejecuciones de esta obra.

Con fecha 24/07/2025 según se pudo verificar el total del subsidio recibido fue rendido, con sus correspondientes comprobantes.

NOTA 6: Uso de estimaciones:

La preparación de los Estados Contables de conformidad con normas profesionales vigentes requiere que la dirección de la Cooperativa realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos, como así también los ingresos y egresos registrados al cierre del ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de estos Estados Contables.

NOTA 7: Hechos posteriores:

El Consejo de Administración, mediante el Acta correspondiente, aprobó el cambio de destino de la unidad de negocio de la clínica, y además con fecha 2 de septiembre de 2025, se celebró de un convenio marco referido a la gestión operativa de la Clínica CLEMIC y Consultorios.

El convenio se celebró con la empresa Innova Genetic S.A.S., mediante el cual se otorgó en locación los mencionados espacios por un plazo de siete (7) años, a partir del 1 de octubre de 2025. El acuerdo implica un cambio en el destino de afectación de los bienes y recursos de la unidad de negocio involucrada, cuyos efectos se verán reflejados en el próximo ejercicio económico.

Adicionalmente, el convenio establece la necesidad de desvincular al personal actualmente asignado a la explotación de la Clínica y Consultorios, correspondiendo a la Cooperativa el pago de las indemnizaciones respectivas. Dichos importes han sido estimados y reconocidos como provisiones al cierre del presente ejercicio, conforme se expone en el Anexo II de los estados contables.

NOTA 8: Impuesto a las Ganancias:

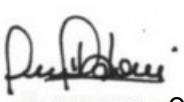
A la fecha de cierre de ejercicio la Cooperativa tiene vigente el certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias, en virtud de lo establecido en inciso d) del artículo 20 de la Ley N° 20.628 y en los términos de la RG 2681 (AFIP).


ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025


CLAUDIA ZALAZAR
Sindica


MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera


LILIANA TESTA
Secretaria


NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

NOTA 9: Información especial, emitidas para dar cumplimiento a disposiciones legales, estatutarias y otras:

9.1 Operaciones con asociados y no asociados

La Cooperativa en función de lo establecido en la Resolución 996/2021 de INAES y la RT 51 de FACPCE informa que las operaciones realizadas son en su totalidad con asociados.

9.2 Absorción de quebrantos en las Cooperativas

Según lo establecido en la RT 51 y en el artículo 42 de la Ley 20.337 en relación a las limitaciones a la distribución de excedentes, se informa que existen limitaciones a la distribución de los mismos, habida cuenta que existen quebrantos anteriores por compensar. Ver Anexo IX.

9.3 Resolución INAES N° 3866/2023 – Ajuste de Capital

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Resolución, según el procedimiento indicado en la misma, se imputa el "Ajuste de Capital" a la cuenta "Ajuste de Capital Irrepartible" tal como surge del Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

9.4 Contribución Especial Ley N° 23.427 - Fondo para Educación y Promoción Cooperativa

Conforme lo establece el Anexo I de la Resolución N° 996/2021 de INAES, se informa:

1. La Cooperativa se encuentra alcanzada por el artículo 16, último párrafo de la mencionada norma, inscripta en ARCA con el CUIT N° 30-54571006-0.
2. El detalle de los pagos realizados en el ejercicio en concepto de anticipos indicando fecha, importe y forma de cancelación es el siguiente:

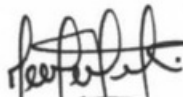
Fecha	Anticipo N°	Importe	Medio de cancelación
28/03/2025	1	6.034.214	VEP
28/03/2025	2	6.034.214	VEP
28/03/2025	3	6.034.214	VEP
28/03/2025	4	6.034.214	VEP
21/04/2025	5	6.034.214	Compensación
13/05/2025	6	6.034.214	Compensación
12/06/2025	7	6.034.214	Compensación
TOTAL		42.239.501	



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matricula I.N.A.E.S. N° 1823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Continuación)

9.5 Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estimulo del personal:

Constitución por Asamblea General Ordinaria del 07/12/2024	3.025.170
Saldo al Inicio del Ejercicio N°76	1.260.354
Consumido durante el Ejercicio N°76	(3.039.931)
Saldo al 30/06/2025	1.245.593

9.6 Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa:

No tiene saldo al 30 de junio de 2025.

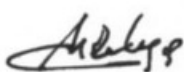
9.7 Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones:

El pasivo devengado al 30/06/2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales es:

Total devengado - Exigible	0,00
Total devengado – No exigible	90.112.592,43
Total deuda SIPA	90.112.592,43



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matrícula INAES N° 1823

ANEXO I

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

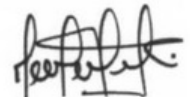
RUBROS	VALOR DE ORIGEN				AMORTIZACIÓN ACUMULADA				VALOR RESIDUAL AL	
	Valor al inicio	Aumentos	Bajas	Valor al cierre	Acumulada al inicio	Del Ejercicio	Bajas	Acumulada al cierre	30/06/2025	30/06/2024
Terrenos y edificios	2 539.536.826	99.436.154		2.638.972.980	(789.881.822)	(46.716.864)		(836.598.686)	1.802.374.294	1.749.655.004
Medidores instalados	1 598.795.870	27.737.105		1.626.532.975	(971.067.027)	(61.956.914)		(1.033.023.941)	593.509.034	627.728.843
Redes y ampliaciones	1 970.933.030	270.464.345		19.974.397.375	(11.249.282.471)	(647.190.072)		(11.896.472.543)	8.077.924.832	8.454.650.559
Muebles y útiles - Servicio de ambulancia y sepelio	1 15.458.203	521.074		115.979.277	(102.517.067)	(2.681.946)		(105.199.013)	10.780.264	12.941.136
Rodados	.938.871.483	72.113.914		2.010.985.397	(1.602.492.455)	(163.927.311)		(1.766.419.766)	244.565.631	336.379.028
Herramientas	88.733.512	31.913.627		520.647.139	(440.626.950)	(24.656.805)		(465.283.755)	55.363.384	48.106.562
Muebles y útiles	20.769.459	33.281.241		854.050.700	(681.960.757)	(26.821.953)		(708.782.710)	145.267.990	138.808.702
Muebles y útiles - Servicio de salud	23.265.348	1.041.198		24.306.546	19.658.110)	(896.982)		20.555.092)	3.751.454	3.607.238
Muebles y útiles - Servicio de salud - clínica	17.501.541	4.107.840		321.609.381	(121.673.206)	(28.934.930)		(150.608.136)	171.001.245	195.828.335
Muebles y útiles - Servicio Comunicación	27.564.624	784.734		28.349.358	25.936.610)	(314.654)		26.251.264)	2.098.094	1.628.014
Rodados - Servicio de ambulancia y sepelio	56.962.325	10.077.111		567.039.436	(445.344.685)	(64.490.493)		(509.835.178)	57.204.258	111.617.640
Obras en construcción		37.204.147		37.204.147					37.204.147	-
TOTAL AL 30/06/2025	2	588.682.490	-	28.720.074.711	(16.450.441.160)	(1.068.588.924)		(17.519.030.084)	11.201.044.627	
TOTAL AL 30/06/2024	8.131.392.221	566.767.768	-	28.131.392.221	(15.363.304.171)	(1.087.136.989)		(16.450.441.160)		11.680.951.061
	2 7.564.624.453									



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



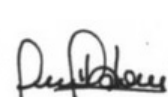
CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matrícula INAES N° 1823

ANEXO II

PREVISIONES Y PROVISIONES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

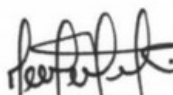
RUBROS	Saldos al inicio	Movimientos del periodo		Saldos al 30/06/2025
		Aumentos	Disminuciones	
PREVISIONES				
Por jubilación de los empleados	94.747.678	181.382.495		276.130.173
Por despidos y reclamos laborales	67.614.567	191.116.766		258.731.333
Por deudores incobrables	20.131.903	21.384.222		41.516.125
Por reclamos sindicales	249.655.893	539.522.978		789.178.871
Por créditos en litigio	42.436.314		(42.436.314)	-
Por reclamos de monotributistas	119.841.076	93.069.322		212.910.398
TOTAL PREVISIONES	594.427.431	1.026.475.783	(42.436.314)	1.578.466.900
PROVISIONES				
para normalizar puntos de medición				
para reconectores	3.566.752		(1.008.476)	2.558.276
para honorarios	-	145.800.000		145.800.000
	-	8.000.000		8.000.000
TOTAL PROVISIONES	3.566.752	153.800.000	(1.008.476)	156.358.276
TOTAL AL 30/06/2025	597.994.183	1.180.275.783	(43.444.790)	1.734.825.176



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matrícula INAES N° 1823

ANEXO III

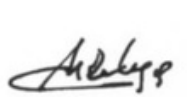
APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

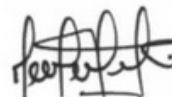
	SECTOR				TOTAL AL	
	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO DE AMBULANCIA Y SEPELIO	SERVICIO DE SALUD	COMUNICACIÓN	30/06/2025	30/06/2024
Resultados de las operaciones que continúan						
Ventas netas de bienes y servicios (Anexo IV)						
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados (Anexo V)	12.724.416.048 (4.613.275.187)	693.243.487 (42.310.040)	616.732.119 (861.886.332)	63.220.602 (9.687.097)	14.097.612.256 (5.527.158.656)	11.209.067.713 (3.994.217.302)
Excedente / (Déficit) bruto operativo	8.111.140.861	650.933.447	(245.154.213)	53.533.505	8.570.453.600	7.214.850.411
Gastos de comercialización (Anexo VI)						
Gastos de administración (Anexo VI)	(4.386.042.699)	(490.224.585)	(46.185.599)	(314.654)	(4.922.767.537)	(3.734.838.055)
Resultados financieros y por tenencias (Anexo VII)	(2.381.507.251)	(50.110.883)	(44.653.261)	(4.465.326)	(2.480.736.721)	(1.985.224.002)
Otros ingresos (Anexo VIII)	(434.088.593)	(9.232.904)	19.785.868	(822.734)	(424.358.364)	(1.449.214.830)
Excedente / (déficit) ordinario de las operaciones que continúan	30.967.660	1.364.709	2.637.616	29.466	34.999.451	38.780.397
Resultados de las operaciones en discontinuación	940.469.978	102.729.784	(313.569.589)	47.960.257	777.590.429	84.353.921
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0	0
	940.469.978	102.729.784	(313.569.589)	47.960.257	777.590.429	84.353.921
CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO						
Excedente por la gestión cooperativa con asociados						
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados	940.469.978	102.729.784	(313.569.589)	47.960.257	777.590.430	84.353.921
Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa					0	0
EXCEDENTE / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO					0	0
	940.469.978	102.729.784	(313.569.589)	47.960.257	777.590.430	84.353.921



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



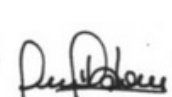
CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



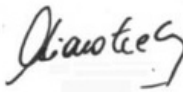
NADIA BIBILONI
Presidenta

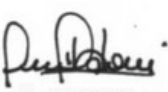
COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO Matrícula INAES N° 1823			ANEXO III - A
CUADROS SECCIONALES DE RESULTADOS			
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 (Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)			
	30/06/2025	30/06/2024	
SECCIÓN SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
Ventas de bienes y servicios			
Energía y afines a Socios	12.604.562.733	9.587.867.320	
Venta de materiales a Socios	19.924.888	11.634.688	
Servicio de mantenimiento de Alumbrado público	99.928.427	111.553.858	
Total ventas de bienes y servicios	12.724.416.048	9.711.055.866	
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados			
Energía eléctrica recibida	(4.574.424.372)	(3.083.954.041)	
Energía Inyectada - Ley 10604	(5.975.771)	(983.244)	
Costo Materiales de alumbrado público	(30.822.002)	(30.595.923)	
Costo Materiales vendidos	(2.053.042)	(73.197)	
Total costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(4.613.275.187)	(3.115.606.405)	
Excedente bruto operativo	8.111.140.861	6.595.449.461	
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(4.386.042.699)	(3.167.239.392)	
Gastos de administración (Anexo VI)	(2.381.507.251)	(1.905.815.042)	
Resultados financieros y por tenencias (Anexo VII)	(434.088.593)	(1.424.509.657)	
Otros ingresos (Anexo VIII)	30.967.660	37.808.649	
Excedente ordinario de las operaciones que continúan	940.469.978	135.694.019	
Resultados de las operaciones en discontinuación	940.469.978	135.694.019	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO			
Excedente por la gestión cooperativa con asociados	940.469.978	135.694.019	
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados	-	-	
Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	-	-	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	940.469.978	135.694.019	


ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025


CLAUDIA ZALAZAR
Sindica


MARIELA CASASNOVAS
Tesorera

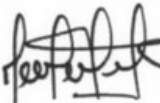

LILIANA TESTA
Secretaria


NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO Matricula INAES N° 1823 ANEXO III - B CUADROS SECCIONALES DE RESULTADOS Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 (Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)		
	30/06/2025	30/06/2024
SECCIÓN SERVICIO DE AMBULANCIA Y SEPELIO		
Ventas de bienes y servicios		
Cuota del Fondo Solidario Socios	604.757.468	625.208.922
Servicio de Ambulancia y Sepelio a Socios	88.486.019	103.397.054
Total ventas de bienes y servicios	693.243.487	728.605.976
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados		
Costo de ventas ataúdes y accesorios	(42.310.040)	(38.918.310)
Total costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(42.310.040)	(38.918.310)
Excedente bruto operativo	650.933.447	689.687.666
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(490.224.585)	(522.155.723)
Gastos de administración (Anexo VI)	(50.110.883)	(40.101.525)
Resultados financieros y por tenencias (Anexo VII)	(9.232.904)	(30.043.391)
Otros ingresos (Anexo VIII)	1.364.709	511.335
Excedente ordinario de las operaciones que continúan	102.729.784	97.898.362
	0	0
Resultados de las operaciones en discontinuación	102.729.784	97.898.362
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO		
Excedente por la gestión cooperativa con asociados	102.729.784	97.898.362
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados	-	-
Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
	102.729.784	97.898.362


ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025


CLAUDIA ZALAZAR
Sindica


MARIELA CASASNOVAS
Tesorera


LILIANA TESTA
Secretaria


NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matrícula INAES N° 1823

ANEXO III - C

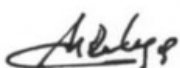
CUADROS SECCIONALES DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

	30/06/2025	30/06/2024
SECCIÓN SERVICIO DE SALUD		
Ventas de bienes y servicios		
Servicio de Saluda Asociados	561.040.361	690.315.219
Cuota sostenimiento servicio salud	49.539.152	37.517.432
Alquiler de consultorios	6.152.606	4.305.675
Total ventas de bienes y servicios	616.732.119	732.138.326
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados		
Costo de ventas directos	(861.886.332)	(838.752.188)
Total costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(861.886.332)	(838.752.188)
Excedente bruto operativo	(245.154.213)	(106.613.862)
Gastos de comercializacion (Anexo VI)	(46.185.599)	(45.200.818)
Gastos de administracion (Anexo VI)	(44.653.261)	(35.734.032)
Resultados financieros y por tenencias (Anexo VII)	19.785.868	8.015.352
Otros ingresos (Anexo VIII)	2.637.616	421.936
Excedente ordinario de las operaciones que continuan	(313.569.589)	(179.111.424)
	0	0
Resultados de las operaciones en discontinuacion	(313.569.589)	(179.111.424)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO		
Excedente por la gestion cooperativa con asociados	(313.569.589)	(179.111.424)
Resultados por la gestion cooperativa con no asociados	-	-
Resultados por operaciones ajenas a la gestion cooperativa	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
	(313.569.589)	(179.111.424)



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matrícula INAES N° 1823

ANEXO III - D**CUADROS SECCIONALES DE RESULTADOS**

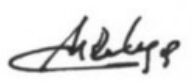
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

	30/06/2025	30/06/2024
SECCIÓN COMUNICACIÓN		
Ventas de bienes y servicios		
Servicio de Comunicaciones a Asociados	998.720	1.493.175
Alquiler Postes de Video Cable	62.221.882	35.774.370
Total ventas de bienes y servicios	63.220.602	37.267.545
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados		
Costo de ventas directos	(9.687.097)	(940.399)
Total costo de los bienes vendidos y servicios prestados	(9.687.097)	(940.399)
Excedente bruto operativo	53.533.505	36.327.146
Gastos de comercialización (Anexo VI)	(314.654)	(242.122)
Gastos de administración (Anexo VI)	(4.465.326)	(3.573.403)
Resultados financieros y por tenencias (Anexo VII)	(822.734)	(2.677.134)
Otros ingresos (Anexo VIII)	29.466	38.477
Excedente ordinario de las operaciones que continúan	47.960.257	29.872.964
	0	0
Resultados de las operaciones en discontinuación	47.960.257	29.872.964
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
CLASIFICACIÓN DEL RESULTADO		
Excedente por la gestión cooperativa con asociados	47.960.257	29.872.964
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados	-	-
Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
	47.960.257	29.872.964



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)

MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria



NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matrícula INAES N° 1823

ANEXO IV

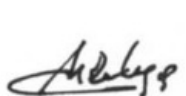
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

RUBROS	SECTOR				TOTAL AL	
	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO DE AMBULANCIA Y SEPELIO	SERVICIO DE SALUD	COMUNICACIÓN	30/06/2025	30/06/2024
Energía y afines a Socios	12.604.562.733				12.604.562.733	9.587.867.320
Venta de materiales a Socios	19.924.888				19.924.888	11.634.688
Servicio de mantenimiento de Alumbrado público	99.928.427				99.928.427	111.553.858
Cuota del Fondo solidario Socios		604.757.468			604.757.468	625.208.922
Servicio de Ambulancia y Sepelios a Socios		88.486.019			88.486.019	103.397.054
Servicio de Salud a Asociados			561.040.361		561.040.361	690.315.219
Cuota sostenimiento servicio salud			49.539.152		49.539.152	37.517.432
Servicio de Comunicaciones a Asociados				998.720	998.720	1.493.175
Alquiler Postes de Video Cable				62.221.882	62.221.882	35.774.370
Alquiler de consultorios			6.152.606		6.152.606	4.305.675
TOTAL AL 30/06/2025	12.724.416.048	693.243.487	616.732.119	63.220.602	14.097.612.256	
TOTAL AL 30/06/2026	9.711.055.866	728.605.976	732.138.326	37.267.545		11.209.067.713



ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025



CLAUDIA ZALAZAR
Sindica



MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera



LILIANA TESTA
Secretaria

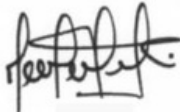


NADIA BIBILONI
Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO						
Matricula INAES N° 1823						
ANEXO V						
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS						
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 (Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)						
RUBROS	SECTOR				TOTAL AL	
	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO DE AMBULANCIA Y SEPELIO	SERVICIO DE SALUD	COMUNICACIÓN	30/06/2025	30/06/2024
Energía eléctrica recibida	4.574.424.372				4.574.424.372	3.083.954.041
Energía Inyectada - Ley 10604	5.975.771				5.975.771	983.244
Costo Materiales de alumbrado público	30.822.002				30.822.002	30.595.923
Costo Materiales vendidos	2.053.042	42.310.040			44.363.082	38.991.507
Caja Prev. Soc. Profesionales de Salud			3.720.153		3.720.153	1.701.605
Honorarios Médicos y Enfermeras			219.768.673		219.768.673	182.102.480
Impuestos y Tasas			18.435.493		21.815.144	21.355.045
Gastos de insumos			63.809.463	3.379.651	63.809.463	97.605.623
Gastos Generales			27.900.032		28.220.808	25.673.399
Sueldos y Cargas sociales personal			434.804.785	320.776	434.804.785	384.126.691
Ropa de Trabajo			6.282.137		6.282.137	3.518.987
Gastos de Reparaciones y Mantenimiento			12.378.690		12.378.690	14.292.501
Honorarios Administración Clínica			22.759.214		22.759.214	22.105.076
Servicio de Portería			25.151.235		25.151.235	22.000.078
Comisiones pagadas			8.176.112		8.176.112	34.922.105
Seguros Pagados						4.757.711
Gas Clínica			-		-	3.901.421
Alquiler y colocación de cilindros Oxígeno			4.079.464		4.079.464	4.193.498
Honorarios sistema computo Clínica			4.164.410		4.164.410	4.318.532
Honorarios			5.405.301		5.405.301	8.886.522
Comisiones y gastos Bancarios Clínica			55.000	5.986.670	6.041.670	609.530
Viáticos y Movilidad			718.683		718.683	3.296.231
			3.208.766		3.208.766	425.551
			1.068.721		1.068.721	
Fletes y Franqueos						
TOTAL AL 30/06/2025	4.613.275.187	42.310.040	861.886.332	9.687.097	5.527.158.656	
TOTAL AL 30/06/2024	3.115.606.405	38.918.310	838.752.187	940.399		3.994.217.301


 ANNA VICTORIA BOETTI
 Contadora Pública (U.N.C.)
 MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
 Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025


 CLAUDIA ZALAZAR
 Sindica

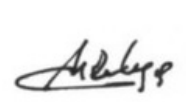

 MARIELA CASASNOVAS
 Tesorera

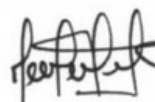

 LILIANA TESTA
 Secretaria


 NADIA BIBILONI
 Presidenta

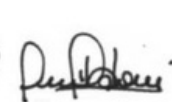
COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO							
Matricula INAES N° 1823							
ANEXO VI							
INFORMACIÓN SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN							
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 (Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)							
RUBROS	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN				GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL AL	
	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO DE AMBULANCIA Y SEPELIO	SERVICIO DE SALUD	COM UNICACIÓN		30/06/2025	30/06/2024
Impuestos y Tasas	582.714.523	42.735.649			254.770.827	880.221.199	683.056.317
Gastos Generales	27.951.180	21.432.217			28.803.899	78.187.296	81.719.129
Seguros Pagados	40.541.616	6.617.811			176.195	47.335.622	37.597.869
Reparación de redes urbanas	22.341.577					22.341.577	24.126.745
Combustible y lubricantes	46.970.642	44.092.436				91.062.948	104.765.084
Reparación y mantenimientos rodados	28.272.385	32.216.523				60.488.908	44.145.700
Sueldos y cargas sociales	1.587.770.220						
Ropa de trabajo	13.830.581	212.029.033			886.113.626	2.685.912.879	2.404.549.639
Honorarios	4.338.506	2.467.415			4.299.041	20.597.037	32.059.818
Alquileres	1.172.069	41.885.886			78.875.924	125.100.316	83.153.744
Limpieza y Refrigerio						1.172.069	692.763
Teléfono						22.578.329	27.306.255
Librería y papelería		121.989			23.447.272	23.569.261	18.047.514
Gastos y comisiones bancarias					10.528.476	10.528.476	13.486.737
Conservación y Mantenimiento					261.480.950	261.480.950	171.093.830
Viáticos y movilidad	145.800.000	10.182.003			12.039.435	168.021.438	1.711.866
Fletes y franqueros		19.905			1.063.154	1.083.059	879.019
Gas					2.682.267	2.682.267	2.375.065
Honorarios Sistemas					1.879.851	1.879.851	2.173.813
Insumos y reparaciones de computación					37.061.560	37.061.560	30.579.096
Servicios Portería					2.954.677	2.954.677	2.725.185
FECESCOR					134.880.699	134.880.699	118.225.142
Impuesto Ley 25.413 no computable					29.099.892	29.099.892	29.197.430
Gastos de publicidad					146.693.637	146.693.637	104.016.444
Honorarios Consejo de Administr.					10.783.298	10.783.298	367.588
IVA No Computable					105.573.003	105.573.003	55.779.593
Quebranto para Deudores Incobrables	60.596.776					60.596.776	74.578.393
Quebranto para Reclamos Monotributistas						63.898.729	24.563.829
Quebranto para reclamos sindicales					63.898.729	126.953.598	119.841.075
Quebranto para indemnizaciones al personal	615.130.157				126.953.598	615.130.157	192.913.012
	261.853.942					495.952.323	146.969.105
	946.758.653	76.423.518	46.185.599	314.654	234.098.381	1.069.682.425	1.087.365.257
Amortización de bienes de uso							
Gastos al 30/06/2025 (1)	4.386.042.699	490.224.585	46.185.599	314.654	2.480.736.720	7.403.504.257	
Gastos al 30/06/2024 (1)	3.167.239.392	522.155.723	45.200.818	242.122	1.985.224.002		5.720.062.057
Prorrateo entre las Secciones de los gastos de administración						TOTAL AL	
						30/06/2025	30/06/2024
% de distribución Prorrateo	96,00%	2,02%	1,80%	0,18%			
al 30/06/2025 (2) Prorrateo	2.381.507.251	50.110.883	44.653.261	4.465.326		2.480.736.720	-
al 30/06/2024 (2)	1.905.815.042	40.101.525	35.734.032	3.573.403		-	1.985.224.002
TOTALES AL 30/06/2025 (1) + (2)	6.767.549.950	540.335.468	90.838.860	4.779.980		7.403.504.258	
TOTALES AL 30/06/2024 (1) + (2)	5.073.054.434	562.257.248	80.934.850	3.815.525			5.720.062.057


 ANNA VICTORIA BOETTI
 Contadora Pública (U.N.C.)
 MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
 Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025


 CLAUDIA ZALAZAR
 Sindica


 MARIELA CASASNOVAS
 Tesorera

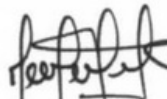

 LILIANA TESTA
 Secretaria


 NADIA BIBILONI
 Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO							
Matrícula INAES N° 1823							
ANEXO VII							
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA							
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 (Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)							
RUBROS	SECCION					TOTAL AL	
	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO DE AMBULANCIA Y SEPELIO	SERVICIO DE SALUD	COM UNICACIÓN	ADMINISTRACIÓN	30/06/2025	30/06/2024
Intereses y recargos cobrados Actualización de acciones Diferencia de cotización Moneda Extranjera Rendimiento Rescate Fondo Intereses y recargos pagados REI (Resultados por Exposición a la Inflación)	4.702.880				327.759.993	332.462.874	139.149.063
TOTAL AL 30/06/2025 (1) TOTAL AL 30/06/2024 (1)	4.702.880	-	28.013.208	-	(457.074.452)	(424.358.364)	
	3.295.064	-	34.786.691	-	(1.487.296.584)		(1.449.214.830)
Prorrateo entre las Secciones de los otros ingresos						TOTAL AL	
						30/06/2025	30/06/2024
% de distribución Prorrateo al 30/06/2025 (2) Prorrateo al 30/06/2024 (2)	96,00% (438.791.474) (1.427.804.721)	2,02% (9.232.904) (30.043.391)	1,80% (8.227.340) (26.771.339)	0,18% (822.734) (2.677.134)		(457.074.452)	
TOTAL AL 30/06/2025 (1) + (2) TOTAL AL 30/06/2024 (1) + (2)	(434.088.593) (1.424.509.657)	(9.232.904) (30.043.391)	19.785.868 8.015.352	(822.734) (2.677.134)		(424.358.364)	(1.449.214.830)


 ANNA VICTORIA BOETTI
 Contadora Pública (U.N.C.)
 MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
 Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025


 CLAUDIA ZALAZAR
 Sindica


 MARIELA CASASNOVAS
 Tesorera

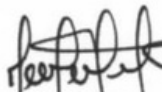

 LILIANA TESTA
 Secretaria


 NADIA BIBILONI
 Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO							
Matrícula INAES N° 1823							
ANEXO VIII							
OTROS INGRESOS							
Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 (Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)							
RUBROS	SECCION					TOTAL AL	
	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIO DE AMBULANCIA Y SEPELIO	SERVICIO DE SALUD	COM UNICACIÓN	ADMINISTRACIÓN	30/06/2025	30/06/2024
Dividendos de Acciones						-	7.020.287
Donaciones obtenidas					1.253.811	1.253.811	-
Recupero gastos de franqueo					201.101	201.101	563.277
Recupero de gastos	232.336	1.034.032	2.342.954		9.825.056	13.434.378	21.369.210
Resultado Venta Bienes de Uso					5.090.156	5.090.156	-
Otros servicios prestados	4.557.588					4.557.588	936.738
Reconexiones y multas	10.462.417					10.462.417	8.890.886
TOTAL AL 30/06/2025 (1)	15.252.341	1.034.032	2.342.954	-	16.370.124	34.999.451	
TOTAL AL 30/06/2024 (1)	17.287.555	79.537	37.166	-	21.376.140		38.780.398
Prorrateo entre las Secciones de los otros ingresos						TOTAL AL	
						30/06/2025	30/06/2024
% de distribución Prorrateo	96,00%	2,02%	1,80%	0,18%			
al 30/06/2025 (2) Prorrateo	15.715.319	330.677	294.662	29.466		16.370.124	
al 30/06/2024 (2)	20.521.094	431.798	384.771	38.477			21.376.140
TOTAL AL 30/06/2025 (1) + (2)	30.967.660	1.364.709	2.637.616	29.466		34.999.451	
TOTAL AL 30/06/2024 (1) + (2)	37.808.649	511.335	421.936	38.477			38.780.398


 ANNA VICTORIA BOETTI
 Contadora Pública (U.N.C.)
 MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA
 Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025


 CLAUDIA ZALAZAR
 Sindica


 MARIELA
 CASASNOVAS
 Tesorera


 LILIANA TESTA
 Secretaria


 NADIA BIBILONI
 Presidenta

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

Matrícula INAES N°1823

ANEXO IX

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)

Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados:

1.-Seccion Distribucion de Energia - Excedente	940.469.978
2.-Seccion Sepelio y Ambulancia - Excedente	102.729.784
3.-Seccion Salud - Déficit	(313.569.589)
4.-Seccion Comunicaciones - Excedente	47.960.257
Excedente repartible	777.590.430

Excedente repartible

1.- DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES REPARTIBLES

(art. 28 del Estatuto)

5% Reserva Legal	38.879.521
5% Fondo de Accion Asistencial o Laboral o para estimulo del personal	38.879.521
5% Fondo de Educacion y Capacitacion Cooperativa	38.879.521
Subtotal	116.638.564

Subtotal

Excedente Repartible para Absorber Quebrantos (articulo N° 29 del Estatuto)	660.951.865
---	-------------

Resultados No Asignados: Según Estado de Evolucion del Patrimonio Neto:

Perdidas Acumuladas al 30/06/2024	(3.764.062.284)
Absorcion con Excedente Repartible	660.951.865
Quebrantos Netos sin Absorber	(3.103.110.418)

2.- PROYECTO : DESTINO DEL AJUSTE DE CAPITAL COOPERATIVO

Resolucion INAES N° 3866/2023 - Ajuste de Capital Cooperativo

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en esta Resolucion, según el procedimiento indicado en la misma, se imputa el " Ajuste de Capital" a la cuenta " Ajuste de Capital Irrepartible." como se expresa en el Estado de Evolucion del Patrimonio Neto.



Firmado digitalmente por
BOETTI ANNA VICTORIA
Fecha: 20/10/2025
09:50:17
Razón: CRA. ANNA
VICTORIA BOETTI - Mat
CPCE Cba 10-16228-2

ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)

MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA

Véase mi informe de fecha 14 de octubre de 2025

CLAUDIA ZALAZAR
Sindica

MARIELA
CASASNOVAS
Tesorera

LILIANA TESTA
Secretaria

NADIA BIBILONI
Presidenta

LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

N° 782476

COMITENTE

CUIT 30545710060	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.M.I.C.)		
FECHA DE INGRESO 20/10/2025	ID DE LA PRESENTACIÓN 0399832	FECHA DE CIERRE 30/06/2025	PERIODO 2025

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT 27310767633	MATRICULA PROFESIONAL 10-16228-2	NOMBRE Y APELLIDO ANNA VICTORIA BOETTI
ESTUDIO PROFESIONAL CUIT ---	MATRICULA ---	DENOMINACION DEL ESTUDIO ---

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN
N° 782476

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley Nacional N° 20488 (art. 21, inc. I) y Ley Pcial. N° 10.051, legaliza la presente actuación profesional y declara que consta en sus registros que ANNA VICTORIA BOETTI, CUIT N° 27310767633 a quien la autoridad certificante le ha expedido el certificado de firma digital con el cual se ha firmado la actuación profesional, se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10-16228-2 de este Consejo.

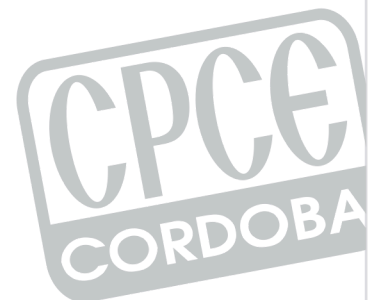


Fecha de Cierre: 30/06/2025 Activo: \$
20,707,523,029.00 Pasivo: \$ 3,770,354,033.00
P. Neto: \$16,937,168,996.00 Resultado: \$
777,590,429.00 Var.E.F.E.: \$
1,732,670,401.00

Lugar y fecha: CORDOBA, lunes 20 de octubre de 2025



OBLEA N° 0101225953



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.



Firmado digitalmente
por CARANDO
Romina Paula
Fecha: 2025.10.20
11:07:01 -03'00'

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE



CLEMIC

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD
DE MINA CLAVERO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Miembros del Consejo de Administración de

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.Mi.C.)

CUIT N° 30-54571006-0

Domicilio legal: Av. Martín N° 425 – Mina Clavero – Córdoba

Personería Jurídica: Mat. INAES N°1823

I-Informe sobre los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.Mi.C.), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 9.7 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a IX.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.Mi.C.) al 30 de junio de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT N° 37 de la F.A.C.P.C.E.) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E. Córdoba). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.Mi.C.) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCE Córdoba y de la RT N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre el marco de la información contable según las N.C.P.A.

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 1.2 (Unidad de Medida), donde se describe que los presentes Estados Contables han sido confeccionados en Moneda Homogénea a la fecha de cierre, atento a que el Consejo de administración de la Cooperativa ha aplicado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la R.T. N°6 de F.A.C.P.C.E y en un todo de acuerdo con los establecido por la Resolución N°539/18, utilizadas en su preparación y a los efectos que la aplicación de dichas opciones genera en la información contenida en los mismos.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.Mi.C.) es responsable del contenido de la otra información, que comprende: la memoria anual. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

La memoria anual se presenta y se considera en conjunto con los estados contables y es un documento que completa y aclara la información contenida en estos, resumiendo la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico en cuestión. Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta. En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otras cuestiones sobre los estados contables del ejercicio anterior

Los estados contables del ejercicio terminado el 30 de junio de 2024 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe con opinión favorable, con fecha 5 de noviembre de 2025.

Otras cuestiones Información expresada en moneda nominal

En la nota N° 9 de los estados contables adjuntos, la COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.Mi.C.) ha incorporado la información requerida por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) mediante la Resolución N° 996/2021 – Anexo I, apartados H e I. Dicha Resolución requiere que esa información se exprese en valores nominales, como excepción a lo dispuesto por la Resolución N° 419/2019 del mismo Instituto que establece que los estados contables se presenten en moneda constante, y sin realizar su comparación con las cifras correspondientes del ejercicio anterior.

Responsabilidades del Consejo de Administración de COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.Mi.C.) en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de C.L.E.Mi.C. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, el Administrador es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Administrador tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los Estados Contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la F.A.C.P.C.E., aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de C.L.E.Mi.C.

d. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de C.L.E.Mi.C., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f. Me comunico con el Consejo de Administración de la COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.Mi.C.) en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

II-Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas. Al 30 de junio de 2024, los libros y registraciones contables de la COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO (C.L.E.Mi.C.) exigidos por la Ley de Cooperativas se hallan transcritos.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

	30.06.2025	30.06.2024
Estado de Situación Patrimonial		
Activo	20.707.523.029	18.172.381.075
Pasivo	3.770.354.033	2.501.559.051
Patrimonio Neto	16.937.168.996	15.670.822.024
Estado de Resultados		
Resultado del Ejercicio Excedente	777.590.429	84.353.921

c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengando al 30 de junio de 2025, a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.) en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$90.112.592,43 (pesos noventa millones ciento doce mil quinientos noventa y dos con 43/100 ctvs.), los cuales no eran exigibles a la fecha de cierre.

d) Conforme a lo estipulado por la Resolución N° 221/2010 I.N.A.E.S. he dado cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente a través de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.), y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.) y los procedimientos previstos en la Resolución N° 420/2011 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

VillaCura Brochero, 14 de octubre de 2025.



Firmado digitalmente por
BOETTI ANNA VICTORIA
Fecha: 20/10/2025
09:50:47
Razón: CRA. ANNA
VICTORIA BOETTI - Mat
CPCE Cba 10-16228-2

ANNA VICTORIA BOETTI
Contadora Pública (U.N.C.)
MAT. C.P.C.E. 10-16228-2 - CÓRDOBA

INFORME DE LA SINDICATURA



CLEMIC

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD
DE MINA CLAVERO

INFORME DE LA SINDICATURA

Ejercicio N° 76 – Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero (C.L.E.Mi.C.)

Señores Asociados:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes con la finalidad de elevar el informe correspondiente al Ejercicio Social N°76 comprendido entre el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Estatuto Social y la Ley de Cooperativas N° 20.337, he desarrollado a lo largo del Ejercicio N° 76 una labor constante de control, acompañamiento y colaboración con los distintos órganos y áreas de la Cooperativa, procurando velar por el cumplimiento de los principios cooperativos, la transparencia institucional y la participación activa de los asociados.

1) Sección Energía

Durante el ejercicio se observó un desarrollo regular de la prestación del servicio eléctrico, manteniéndose los niveles de abastecimiento y calidad dentro de los parámetros establecidos por los organismos de control. La gestión administrativa y técnica mostró un desempeño ordenado, con registros adecuados y un seguimiento permanente de los contratos de compra y distribución de energía. Se implementaron acciones de mejora en los procesos de medición, facturación y control de pérdidas, así como inversiones destinadas a modernizar parte de la red y el equipamiento operativo.

En el transcurso del período, y ante los reiterados cortes en el suministro eléctrico originados por la empresa proveedora, el Consejo de Administración de la Cooperativa elevó una nota formal a EPEC, solicitando la adopción de medidas que garanticen la estabilidad del servicio y una reducción de las interrupciones que afectan a los asociados de la zona.

Dicha gestión fue incorporada al expediente interno y forma parte de las acciones institucionales de defensa de los derechos de los usuarios y de mejora continua de la prestación.

Es recomendable continuar con el monitoreo sistemático de los indicadores técnicos y económicos del servicio, a fin de detectar oportunamente desviaciones o contingencias que pudieran afectar la prestación. Asimismo, se sugiere mantener actualizados los planes de mantenimiento preventivo y los relevamientos de infraestructura, reforzando la trazabilidad de las inversiones realizadas.

2) Sección Ambulancia y Sepelio

El servicio de ambulancia y sepelio mantuvo su funcionamiento normal durante el ejercicio, prestando cobertura continua a los asociados y cumpliendo con los protocolos y normativas vigentes.

La administración de la sección se desarrolló en un marco de control razonable, con registros adecuados y un manejo prudente de los recursos materiales y humanos. Se efectuaron tareas de mantenimiento de los móviles, reposición de equipamiento y actualización de insumos vinculados a la prestación.

Resulta aconsejable continuar con la planificación periódica de los servicios, estableciendo controles de mantenimiento programado y verificaciones de stock de materiales. También se sugiere revisar periódicamente la estructura de costos y las condiciones de contratación de los proveedores, con el objetivo de preservar la eficiencia operativa sin afectar la calidad del servicio.

3) Sección Salud

El área de salud transitó el ejercicio con un proceso de revisión organizativa orientado a optimizar su funcionamiento. Se mantuvo la prestación de los servicios esenciales, desarrollándose gestiones tendientes a mejorar la administración, actualizar convenios y reorganizar los recursos disponibles. El control contable y documental se presentó en condiciones satisfactorias, observándose una adecuada registración de las operaciones y una exposición transparente en los estados contables.

No obstante, se recomienda continuar evaluando la estructura de costos y la modalidad de prestación, procurando alcanzar un equilibrio operativo sostenible. También resulta pertinente fortalecer los mecanismos de control interno en la gestión de insumos, honorarios y contrataciones, así como documentar con precisión las decisiones vinculadas a la reestructuración de la unidad sanitaria y su impacto posterior.

4) Sección Comunicaciones

La sección de comunicaciones mantuvo una operatoria ordenada y estable, cumpliendo con los objetivos previstos para el ejercicio. Se registraron ingresos regulares por los servicios prestados y un nivel de gastos acorde con la magnitud de la actividad.

La gestión se caracterizó por la adecuada administración de los recursos y la correcta documentación de los contratos de servicios e infraestructura.

Es conveniente continuar fortaleciendo los controles administrativos, asegurando la trazabilidad de los ingresos y gastos específicos de la sección. Asimismo, se sugiere evaluar oportunidades de desarrollo o ampliación de la prestación, en función de la capacidad instalada y de la evolución de la demanda en el área de influencia.

Durante el período se llevaron a cabo diversas instancias de trabajo y capacitación, entre las que se destacan:

- Charlas con la Síndica – “C.L.E.Mi.C. más Cerca”, espacio de acercamiento, diálogo y escucha activa con los asociados, promoviendo la participación y fortaleciendo el vínculo entre la Sindicatura y la comunidad cooperativa.
- Trabajo conjunto con las distintas Áreas de la Cooperativa, solicitando y analizando informes técnicos, administrativos y económicos con el fin de obtener una visión integral del funcionamiento institucional.
- Participación en el Curso sobre Cooperativismo, con el objetivo de profundizar conocimientos y fortalecer las competencias propias de la función de control.

- Acompañamiento al Auditor Externo, brindando apoyo y seguimiento a las tareas de revisión contable y verificación de los estados financieros, garantizando transparencia y cumplimiento normativo.
- Presencia en 9 de las 14 Comisiones de Trabajo conformadas dentro de la Cooperativa, manteniendo una actitud participativa, colaborativa y de observación activa del desarrollo de los proyectos y decisiones.
- Asistencia a las Reuniones del Consejo de Administración, en carácter de órgano de fiscalización, velando por el respeto de las normas estatutarias, la correcta toma de decisiones y la protección de los intereses de los asociados.

En virtud de lo expuesto, esta Sindicatura considera que el funcionamiento institucional de la Cooperativa durante el Ejercicio N° 76 ha sido regular y conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, destacando el compromiso de las distintas áreas y de los integrantes del Consejo de Administración en la gestión y desarrollo de las actividades cooperativas.

Asimismo, se resalta la importancia de continuar fortaleciendo los canales de comunicación interna, la formación cooperativa y la participación de los asociados, pilares esenciales para la consolidación del espíritu solidario y democrático que caracteriza a C.L.E.Mi.C.

Por todo lo expuesto, esta Síndica recomienda la aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos correspondientes al Ejercicio N° 76, considerando que reflejan razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la Cooperativa.

Mina Clavero, octubre de 2025



Síndica Titular

Claudia Beatriz Zalazar
Síndica Titular
CLEMIC

Cooperativa Limitada de Energía de Mina Clavero (C.L.E.Mi.C.)



CLEMIC

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD
DE MINA CLAVERO